

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú (2007 – 2016)"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



PERÚ

**Presidencia
del Consejo de Ministros**

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

AÑO 2015

Lima, diciembre de 2014



Resolución Ministerial

Lima, 31 DIC. 2014

Nº 311-2014-PCM

VISTO: El Informe Nº 137-2014-PCM/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1 del artículo 25º de la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que corresponde a los Ministros de Estado, entre otras funciones, dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico; determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno; aprobar los planes de actuación y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes;

Que, los numerales 71.1 y 71.2 del artículo 71º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo Nº 304-2012-EF, establecen que las entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual debe concordar con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), y que el presupuesto institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, conforme a su escala de prioridades;

Que, asimismo, el numeral 71.3 del artículo 71º del Texto Único Ordenado de la referida Ley, señala que los planes operativos institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, el Plan Operativo Institucional – POI, constituye una herramienta fundamental de gestión que contiene los programas, actividades y proyectos a ser ejecutados por el Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la cual se priorizan los resultados a alcanzar durante el ejercicio anual, en articulación con los objetivos estratégicos generales y específicos contenidos en el Plan Estratégico Institucional – PEI;

Que, con Resolución Ministerial Nº 147-2010-PCM, se aprueba el "Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM (Reformulado) de la Presidencia del Consejo de Ministros, para el periodo 2007 – 2015"; posteriormente mediante Resolución Ministerial Nº 220-2010-PCM, se aprueba el "Plan Estratégico Institucional – PEI de la Presidencia del Consejo de Ministros para el periodo 2010 – 2015";

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 297-2014-PCM, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 001: Presidencia del Consejo Ministros para el Año Fiscal 2015;



Que, en cumplimiento de la función contenida en el artículo 20° del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 063-2007-PCM y sus modificatorias, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto es la encargada de conducir y coordinar los procesos de planeamiento, presupuesto, proyectos y racionalización de la Presidencia del Consejo de Ministros y del Sector, y de acuerdo al numeral 21.3 del artículo 21° del citado Reglamento tiene entre sus funciones, elaborar y efectuar el seguimiento del Plan Operativo y Presupuesto Institucional;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 9) del artículo 19° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; el artículo 71° de Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF y el Decreto Supremo N° 063-2007-PCM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Operativo Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros para el Año Fiscal 2015, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución ministerial.

Artículo 2°.- Cada jefatura o responsable de las dependencias y Unidades Ejecutoras del Pliego Presidencia del Consejo de Ministros, se encargan del cumplimiento de los objetivos, metas y tareas del Plan Operativo Institucional 2015 de la Presidencia del Consejo de Ministros, con cargo al presupuesto institucional aprobado para el Año Fiscal 2015; así como la evaluación de resultados de gestión institucional, informando a través de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Artículo 3°.- Transcribir la presente resolución a las dependencias y unidades ejecutoras del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese y comuníquese.

Ana Jara Velásquez
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS



CONTENIDO

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015	3
PRESENTACIÓN	3
1. BASE LEGAL.....	4
2. ORGANIZACIÓN.....	5
3. MARCO ESTRATÉGICO	8
4. DIAGNÓSTICO	17
5. EJES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2015	21
6. MARCO PRESUPUESTARIO.....	22
7. PROGRAMACIÓN DE PRINCIPALES ACTIVIDADES Y TAREAS	27
8. PROGRAMACIÓN OPERATIVA - INDICADORES Y METAS FÍSICAS.....	36
ANEXOS: CUADROS DE PROGRAMACIÓN POI 2015	
✓ ANEXO A: UNIDAD EJECUTORA 003 SECRETARÍA GENERAL - PCM	
✓ ANEXO B: UNIDAD EJECUTORA 015 COMISIÓN NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS – CONABI	



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Plan Operativo Institucional 2015

Presentación

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), es el Ministerio responsable de la coordinación y seguimiento de las políticas nacionales y sectoriales del Poder Ejecutivo, cuya máxima autoridad política es el Presidente del Consejo de Ministros, quien es Ministro de Estado. Además el Presidente del Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros, gozan de las mismas competencias y funciones atribuidas a los Ministros y los Ministerios, señalados en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo – Ley N° 29158.

Las reformas del Sistema Nacional de Presupuesto, que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) viene implementando bajo el enfoque de Presupuesto por Resultados (PpR), hacen necesario que el proceso de planeamiento operativo de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) incorpore de manera progresiva la metodología e instrumentos que viabilicen la Gestión por Resultados. En tal sentido, el Plan Operativo Institucional (POI) 2015 de la PCM se constituye en una herramienta fundamental de gestión institucional, que vincula el empleo de los recursos asignados y los resultados a alcanzar durante el ejercicio anual, haciendo uso sistemático de la información de desempeño y de las prioridades de política.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2015 de la PCM, se elaboró sujetándose a las disposiciones de la Directiva N° 001-2013-PCM/SG “Normas y Procedimientos para la Formulación, Aprobación Seguimiento, Evaluación y Reformulación del Plan Operativo Institucional del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros”, y con la participación de los responsables de las distintas Dependencias y Unidades Ejecutoras de la PCM.

Comprende las actividades y proyectos vinculados a la estructura funcional programática del Presupuesto de la PCM para el año 2015, a través de los cuales se priorizan los productos y resultados a alcanzar en dicho periodo en articulación con los objetivos.



1. BASE LEGAL

Las normas legales relacionadas con los alcances y contenidos del presente documento de gestión institucional y que orientan los procesos de planificación y presupuesto, son:

- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización del Estado.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE). Capítulo II – Presidencia del Consejo de Ministros.
- Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Decreto Supremo N° 063-2007-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la PCM y modificatorias.
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Resolución Directoral N° 002-2014-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 001-2014-EF/50.01 “Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015”.
- Resolución Directoral N° 005-2014-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 003-2014-EF/50.01 “Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual”.
- Resolución Ministerial N° 147-2010-PCM, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) Reformulado de la Presidencia del Consejo de Ministros, para el periodo 2007 – 2015.
- Resolución Ministerial N° 220-2010-PCM, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) Reformulado de la Presidencia del Consejo de Ministros, para el periodo 2010 – 2015.
- Resolución Ministerial N° 297-2014-PCM, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2015 del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros.
- Resolución de Secretaría General N° 003-2013-PCM/SG, que aprueba la Directiva N° 001-2013-PCM/SG “Normas y Procedimientos para la Formulación, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Reformulación del Plan Operativo Institucional del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros”.



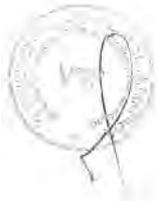
2. ORGANIZACIÓN

La PCM conforme a lo establecido por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, es el Ministerio responsable de coordinar las relaciones del Poder Ejecutivo con los otros Poderes del Estado, los Organismos Constitucionales, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, y demás entidades público- privadas de la sociedad civil, conciliando prioridades para asegurar el cumplimiento de los objetivos de interés nacional. Asimismo, coordina los requerimientos de información del Poder Legislativo, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Política del Perú.

Entre sus funciones se encuentran: la promoción de la mejora permanente de la gestión pública, aprobando y ejecutando políticas nacionales de modernización de la Administración Pública, el perfeccionamiento de la organización de las entidades públicas, la eficiencia de los procesos y sistemas administrativos y de la gestión de los recursos humanos. Asimismo, dirige el proceso de descentralización del Poder Ejecutivo y supervisa sus avances en coordinación con los gobiernos regionales y locales, informando al Congreso de la República acerca de su desarrollo.

La organización sectorial, comprende: el Ministerio de la Presidencia del Consejo de Ministros y diecinueve (19) Organismos Públicos adscritos, los cuales constituyen pliegos presupuestales; es decir el Sector PCM cuenta con veinte (20) pliegos presupuestales.

La organización institucional comprende: la Alta Dirección (Presidente del Consejo de Ministros y Secretaría General), el Órgano de Control Institucional, el Órgano de Defensa Judicial, los Órganos de Asesoramiento (Oficina General de Asesoría Jurídica y Oficina General de Planeamiento y Presupuesto), los Órganos de Apoyo (Oficina General de Administración y Oficina General de Comunicación Social), los Órganos de Línea (Secretaría de Coordinación, Secretaría de Gestión Pública, Secretaría de Descentralización y Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres), los Órganos Técnicos Especializados (Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática y la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad), las Comisiones permanentes de coordinación, las Comisiones adscritas y órganos colegiados, y los Consejos adscritos.



Desde el punto de vista de la organización presupuestaria, el Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros, inicia sus operaciones en el año 2015 con dos (02) Unidades Ejecutoras¹: UE 003: Secretaría General – PCM; y la UE 015: Comisión Nacional de Bienes Incautados – CONABI.

En la siguiente página se presenta la Estructura Orgánica de la Presidencia del Consejo de Ministros, la cual no considera al Fondo para la Innovación, Ciencia y Tecnología (FINCyT), al haber sido fusionado al Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad en el ámbito del Ministerio de la Producción (PRODUCE). Asimismo, comprende la Comisión Nacional de Bienes Incautados (CONABI) de acuerdo a lo dispuesto por la Vigésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.

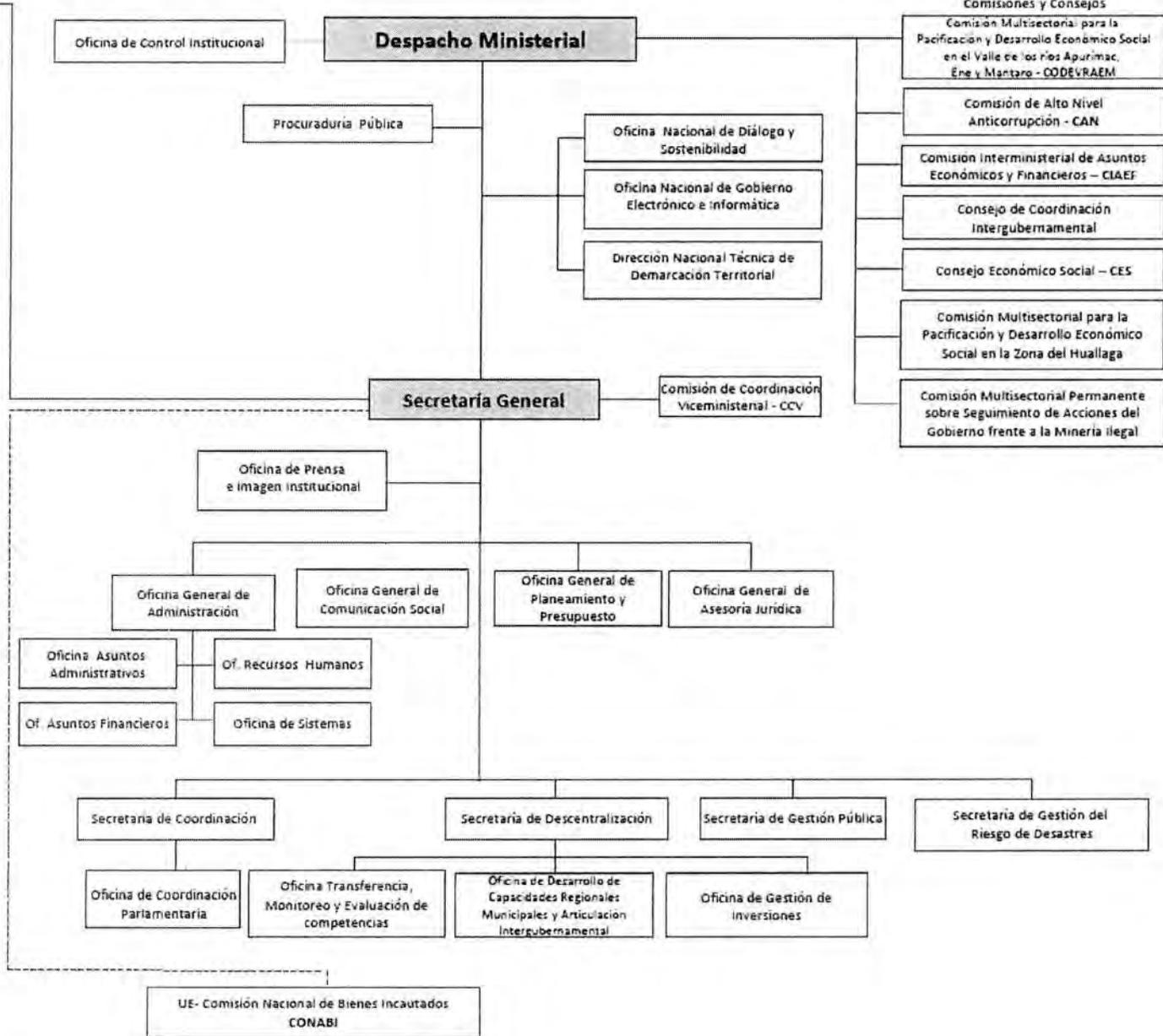
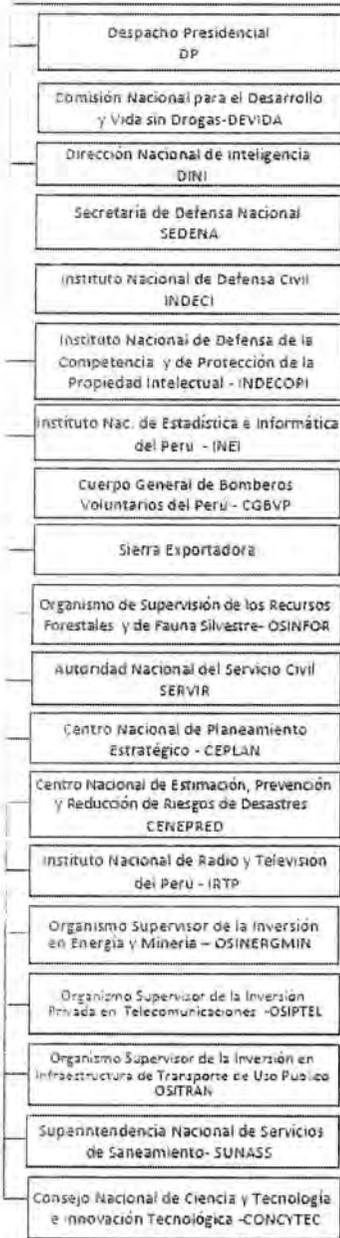


¹ El Centro de Altos Estudios Nacionales - CAEN no se incluyó en el Presupuesto Institucional de Apertura del pliego, considerando que el Decreto Supremo N° 253-2014-EF que autoriza la transferencia de los Recursos del CAEN al Pliego de la Presidencia del Consejo de Ministros-PCM se emitió en fecha posterior (setiembre de 2014) a la presentación de la programación multianual (abril de 2014) y formulación (julio de 2014) del presupuesto público del Sector.



ORGANIGRAMA SECTORIAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Organismos Públicos



3. MARCO ESTRATÉGICO

3.1 VISIÓN, MISIÓN

Visión:

La Presidencia del Consejo de Ministros es una organización moderna y competitiva, reconocida por su excelencia y liderazgo en la gestión pública, que contribuye al logro de un Estado Moderno, Inclusivo, Descentralizado y Competitivo.

Misión:

La Presidencia del Consejo de Ministros promueve, coordina y articula políticas nacionales con las Entidades del Estado, la Sociedad Civil y el Sector Privado, de manera participativa, transparente y concertada, ejerciendo rectoría sobre procesos de Modernización y Descentralización, Gobernanza e Inclusión Social y Económica.

3.2 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Institucionales en los cuales se enmarca el accionar del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros en el presente Año Fiscal se detallan en la siguiente tabla, en la que se presenta la articulación con los ejes estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional - PEI 2010-2015 y el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2007-2015, en los temas de: Derechos Básicos, Inclusión Social y Económica; Estado Moderno y Descentralizado; Gobernanza; y Conducción y Apoyo a la Gestión Institucional.



Tabla N° 1

Ejes y Objetivos Institucionales de la Presidencia del Consejo de Ministros

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS GENERALES	DEPENDENCIA
Derechos Básicos, Inclusión Económica y Social	Grupos sociales vulnerables ejercen sus derechos fundamentales y acceden y/o mejoran sus oportunidades económicas y sociales	Oficina General de Comunicación Social
Estado Moderno y Descentralizado	Articular eficientemente la gestión pública descentralizada en los tres niveles de gobierno, promoviendo el desarrollo de las capacidades para la mejor ejecución de competencias y funciones transferidas.	Secretaría de Descentralización
	Mejorar la calidad de gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad del país.	Secretaría de Gestión Pública / Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática
	Avanzar en la organización adecuada del territorio y en el saneamiento de límites que garanticen la gobernabilidad y la administración de las circunscripciones político administrativas.	Secretaría de Descentralización Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial
Gobernanza	Promover e institucionalizar la ética, transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, para generar la confianza de los ciudadanos en el Estado.	Secretaría de Coordinación Comisión de Alto Nivel Anticorrupción / Comisión Nacional de Bienes Incautados
	Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación, que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión de riesgo y conflictos sociales	Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad / Secretaría de Coordinación / CODEVRAEM / CODEHUALLAGA Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres
Conducción y Apoyo a la Gestión	Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría.	Despacho Ministerial
		Secretaría General
		Órgano de Control Institucional
		Procuraduría Pública
		Oficina General de Asesoría Jurídica
		Oficina de Planeamiento y Presupuesto
		Oficina General de Administración Oficina de Prensa e Imagen Institucional



3.3 EJES ESTRATÉGICOS Y DEPENDENCIAS VINCULADAS

3.3.1 DERECHOS BÁSICOS, INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL:

Eje por el cual se propone lograr la inclusión económica y social, con énfasis en grupos sociales vulnerables, mediante políticas públicas concertadas en el marco de una estrategia general de desarrollo sostenible. Principalmente a través del fortalecimiento y difusión de las políticas sociales. La unidad orgánica vinculada con el eje estratégico es:

- **OFICINA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL:** Es un órgano de apoyo, que depende jerárquicamente de la Secretaría General, encargado de desarrollar y coordinar la política de Comunicación Social del Poder Ejecutivo; identifica las necesidades globales y específicas de comunicación de las distintas instancias gubernamentales y propone las estrategias adecuadas a los programas de carácter social, económico y productivo que impulsa el gobierno. Asimismo establece los mecanismos de coordinación con las instancias gubernamentales; coadyuvando a impulsar la difusión de los beneficios a la población de los programas sociales que ejecuta el gobierno.

3.3.2 ESTADO MODERNO Y DESCENTRALIZADO

Eje mediante el cual se propone lograr un Estado descentralizado, moderno y transparente que responda a las necesidades de la población, sobre la base de una adecuada organización del territorio para una eficaz y eficiente gestión.

Las unidades orgánicas vinculadas con el eje estratégico son:

- **SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA:** Es el órgano de línea que depende jerárquicamente de la Secretaría General, encargado de coordinar y dirigir el proceso de modernización de la gestión pública. La Secretaría de Gestión Pública es competente en materia de funcionamiento y organización del Estado, simplificación administrativa, ética y transparencia en concordancia con las normas de modernización, racionalización, descentralización del Estado, control interno, así como el código de ética de la función pública.
- **OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO E INFORMÁTICA (ONGEI):** Es el órgano especializado que depende jerárquicamente del Presidente del Consejo de Ministros, encargado de dirigir como ente rector, el Sistema Nacional de Informática, y de implementar la Política Nacional de Gobierno Electrónico e Informática. La Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática coordina con la Secretaría de Gestión Pública y brinda asistencia técnica en la implementación de los procesos de innovación tecnológica para la modernización de la Administración Pública.



- **SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN:** Es el órgano de línea, que depende jerárquicamente de la Secretaría General, encargado de dirigir y conducir el proceso de descentralización, coordinar y articular la Política General de Gobierno con los gobiernos regionales y locales, brindar asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades en gestión a los gobiernos regionales y locales, así como conducir la inversión descentralizada que permita el desarrollo e integración regional. Actúa como órgano de enlace entre el Gobierno Nacional y los gobiernos regionales y locales. Para el desarrollo de sus funciones tiene a su cargo a:

- **OFICINA DE TRANSFERENCIA, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS:** Unidad orgánica encargada de ejecutar, monitorear y evaluar las transferencias de competencias, funciones, fondos, programas, proyectos, empresas y activos del Gobierno Nacional a los gobiernos regionales y locales.
- **OFICINA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES REGIONALES, MUNICIPALES Y ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL:** Unidad orgánica encargada de promover el fortalecimiento y desarrollo de capacidades de gestión en los gobiernos regionales y locales, así como articular y facilitar la relación del Gobierno Nacional con los gobiernos regionales y locales, de acuerdo a la Política General de Gobierno a fin de consolidar la gobernabilidad democrática dentro del marco de la modernización del Estado.
- **OFICINA DE GESTIÓN DE INVERSIONES:** Unidad orgánica encargada de propiciar la inversión descentralizada económica y social, además de desarrollar estrategias que permitan impulsar la integración territorial y el desarrollo económico y social a nivel Nacional, Regional y Local.

- **DIRECCIÓN NACIONAL TÉCNICA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL:** Órgano especializado que depende del Presidente del Consejo de Ministros, desarrolla su labor a través de las siguientes unidades orgánicas: Oficina de Asuntos Técnicos Geográficos y Territoriales; Oficina de Base de Datos y Sistemas de Información Geográfica, y la Unidad de Arbitraje Territorial – Asesoría Legal Especializada.

Está encargado de proponer a la Alta Dirección los anteproyectos de Ley sobre las acciones de demarcación territorial; formula propuestas normativas, coordina, asesora, supervisa y evalúa el tratamiento de todas las acciones de demarcación territorial, a efecto de que se sustenten en criterios técnicos y geográficos; orienta, conduce y supervisa el proceso de demarcación territorial así como el saneamiento de límites; coordina y asesora a las autoridades regionales y locales en materia de organización y demarcación territorial.



3.3.3 GOBERNANZA

Eje por el cual se propone consolidar la gobernabilidad democrática en un marco de desarrollo integral, que garantice la estabilidad política, económica y social en equidad, seguridad, concertación y transparencia.

Las unidades orgánicas vinculadas son:

- **SECRETARÍA DE COORDINACIÓN:** Es el órgano de línea, que depende jerárquicamente de la Secretaría General, encargado de la coordinación con el Congreso de la República, los organismos constitucionales autónomos distintos al Poder Judicial y Ministerio Público, los organismos públicos descentralizados adscritos al Sector Presidencia del Consejo de Ministros, las entidades del Estado distintas al Poder Ejecutivo, las entidades gremiales y las demás entidades de la sociedad civil. Asimismo, se encarga de monitorear las políticas, programas y acciones cuyo carácter abarca a varios o todos los sectores del Poder Ejecutivo. Bajo su competencia está el apoyo a las comisiones permanentes de coordinación y las comisiones multisectoriales adscritas a la Presidencia del Consejo de Ministros. De acuerdo al numeral 33.7 del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado mediante Decreto Supremo N° 063-2007-PCM y modificatorias, la Secretaría de Coordinación actúa como órgano de enlace con el Foro del Acuerdo Nacional.

La Secretaría de Coordinación tiene a su cargo:

- **OFICINA DE COORDINACIÓN PARLAMENTARIA:** Unidad orgánica encargada desarrollar las actividades de coordinación con el Congreso de la República. Efectúa el seguimiento de los proyectos de ley en coordinación con todas las entidades del Poder Ejecutivo, así como la emisión de opinión técnica de los órganos de línea, respecto de los proyectos o autógrafas de Ley que sean derivadas a la Presidencia del Consejo de Ministros.
- **COMISIÓN DE ALTO NIVEL ANTICORRUPCIÓN:** Es un espacio integrado por instituciones públicas, privadas y la sociedad civil que tiene por objeto articular esfuerzos, coordinar acciones y proponer políticas de mediano y largo plazo dirigidas a prevenir y combatir la corrupción en el país. La Comisión de Alto Nivel Anticorrupción fue creada mediante Decreto Supremo N° 016-2010-PCM y reconocida por norma con rango de Ley (Ley N° 29976).
- **OFICINA NACIONAL DE DIÁLOGO Y SOSTENIBILIDAD:** Es el órgano especializado que depende jerárquicamente del Presidente del Consejo de Ministros, encargado de dirigir en el ámbito de sus competencias, el proceso de diálogo con los diversos actores sociales, representantes de instituciones privadas y funcionarios públicos,



con el objeto de prevenir controversias, diferencias y conflictos sociales y contribuir a su solución. La Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad articula la labor de los sectores del Poder Ejecutivo y de otros niveles de gobierno en la prevención y gestión de las controversias, diferencias y conflictos sociales. Facilita la mediación y/o negociación para la solución de las controversias, diferencias y conflictos.

- **COMISIÓN NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS:** La Comisión Nacional de Bienes Incautados (CONABI), se encuentra adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, se encarga de la recepción, registro, calificación, custodia, seguridad, conservación, administración, arrendamiento, asignación en uso temporal o definitiva, disposición y venta en subasta pública, de los objetos, instrumentos, efectos y ganancias generadas por la comisión de delitos en agravio del Estado, contemplados en el Decreto Legislativo N° 1104, así como los previstos en las normas ordinarias o especiales sobre la materia. La CONABI administra los bienes incautados con un criterio de eficiencia introducido a través del Decreto Legislativo N° 1104, permitiendo al Estado una mejor utilización de los bienes incautados y decomisados.
- **COMISIÓN MULTISECTORIAL PARA LA PACIFICACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL EN EL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO:** La Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (CODEVRAEM) fue creada mediante Decreto Supremo N° 074-2012-PCM. Su objetivo es fortalecer el programa de intervención lanzado por el Gobierno para restablecer la legalidad, el orden, reducir la desigualdad, entre otros.
- **COMISIÓN MULTISECTORIAL PARA LA PACIFICACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL DE LA ZONA DEL HUALLAGA:** Mediante Decreto Supremo N° 030-2013-PCM se crea la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en la Zona del Huallaga (CODEHUALLAGA), de naturaleza permanente, adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, con el objeto de proponer políticas, planes y estrategias de intervención integrales en el indicado ámbito geográfico, así como coordinar, articular, efectuar el seguimiento y monitoreo de la participación y actividades de los diversos actores involucrados a este proceso con la finalidad de lograr el desarrollo y la paz social en la referida zona.
- **SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES:** Es el órgano de línea que depende jerárquicamente de la Secretaría General, a través del cual la Presidencia del Consejo de Ministros ejerce sus funciones de ente rector del Sistema Nacional de



Gestión del Riesgo de Desastres, facilitando los procesos de coordinación y articulación de las entidades integrantes del Sistema, efectuando el seguimiento del cumplimiento de las actividades que deben ser desarrollada en dicho Sistema, de acuerdo a la Ley N° 29664 y su Reglamento.

3.3.4 CONDUCCIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Eje desarrollado para contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública.

- **SECRETARÍA GENERAL:** El Secretario General es la más alta autoridad de la Presidencia del Consejo de Ministros, inmediatamente después del Presidente del Consejo de Ministros, entre sus funciones se encuentran: Coordinar y supervisar las labores de los órganos dependientes de la Secretaría, Coordinar la ejecución de las políticas sectoriales y actividades de los órganos de la PCM y de los organismos y comisiones adscritos, Informar al Presidente del Consejo de Ministros sobre el cumplimiento de las políticas de competencia de la Presidencia del Consejo de Ministros, Presidir la Comisión de Coordinación Viceministerial, entre otras.
- **DESPACHO MINISTERIAL:** Es el órgano de Alta Dirección que dirige la gestión de la Política General del Gobierno, coordinando con la Presidencia de la República, conduce las reuniones del Consejo de Ministros, participa en reuniones diversas relacionadas a la función política y administrativa del Estado, atiende actos protocolares y delegaciones en representación de la Presidencia del Consejo de Ministros, ejecuta acciones para el logro de los objetivos de las políticas y estrategias del Gobierno Central.
- **PROCURADURÍA PÚBLICA:** Es el órgano a cargo de la defensa jurídica de los intereses de la Presidencia del Consejo de Ministros. Es autónoma en el ejercicio de sus funciones y depende administrativamente de la Presidencia del Consejo de Ministros. Está a cargo del Procurador Público designado por Resolución Suprema del Sector Justicia con refrendo del Ministro de Justicia y del Presidente del Consejo de Ministros.
- **ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL:** Es responsable del control posterior de las actividades de la gestión de la Presidencia del Consejo de Ministros, así como de las entidades adscritas a ella, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema



Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. El Jefe de la Oficina, depende funcional y administrativamente de la Contraloría General de la República. Es el órgano responsable de ejecutar el control de las actividades según sus planes anuales y de ejecución de labores de control, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República.

- **OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:** Es el órgano de apoyo, que depende jerárquicamente de la Secretaría General. Es la encargada de la gestión administrativa y financiera de la Entidad y ejerce las funciones previstas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de adquisiciones y contrataciones. Es el órgano responsable de la gestión de los sistemas de recursos humanos, materiales, económicos y financieros, así como la prestación de servicios para el normal funcionamiento de los órganos de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Esta Oficina General está conformada por las siguientes unidades orgánicas:

- **OFICINA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:** Es la unidad orgánica responsable de realizar las actividades relacionadas con el abastecimiento de bienes y prestación de servicios, así como la gestión patrimonial de la Entidad.
- **OFICINA DE ASUNTOS FINANCIEROS:** Es la unidad orgánica responsable de realizar las actividades relacionadas con la contabilidad, ejecución presupuestaria y tesorería de la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General – PCM y en lo pertinente, consolidando la información a nivel del Pliego.
- **OFICINA DE RECURSOS HUMANOS:** Es la unidad orgánica encargada de administrar adecuadamente los recursos humanos de la Presidencia del Consejo de Ministros, promoviendo el rendimiento y el desarrollo del personal dentro de un adecuado ambiente laboral y en concordancia con las disposiciones legales y/o convenios colectivos vigentes.
- **OFICINA DE SISTEMAS:** Es la unidad orgánica, que depende jerárquicamente de la Oficina General de Administración, encargada de realizar las actividades relacionadas con el desarrollo, implementación, operación, mantenimiento y seguimiento de los sistemas informáticos y de brindar soporte técnico a los usuarios. Asimismo, es responsable del trámite documentario y el archivo de la entidad.

- **OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA:** La Oficina General de Asesoría Jurídica es el órgano de asesoramiento que depende jerárquicamente de la Secretaría General;



responsable de asesorar y emitir opinión de carácter jurídico – legal a los órganos de la Presidencia del Consejo de Ministros.

- **OFICINA DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL:** La Oficina de Prensa e Imagen Institucional es la encargada de desarrollar actividades de difusión de la labor de la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de los medios de comunicación social. Tiene a su cargo el protocolo y las relaciones públicas institucionales. Es la encargada de formular y ejecutar la estrategia de comunicación entre la Presidencia del Consejo de Ministros y los medios de comunicaciones nacionales e internacionales, elaborando y difundiendo el material informativo que permita una adecuada cobertura de sus actividades.
- **OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO:** Es el órgano de asesoramiento de la Alta Dirección, se encarga de conducir y coordinar los procesos de planeamiento, presupuesto, proyectos de inversión pública, racionalización y la cooperación técnica internacional de la Presidencia del Consejo de Ministros y del Sector.



4. DIAGNÓSTICO

4.1 MATRIZ FODA PCM

FORTALEZAS		DEBILIDADES	
1	La PCM es el Ministerio del Poder Ejecutivo con mayor capacidad de convocatoria a las entidades públicas, privadas y sociedad civil en torno a la política general del Gobierno.	1	Ausencia de un programa de comunicación y movilización en torno a los puntos de Agenda Nacional y Políticas Públicas.
2	Capacidad de articular y concertar propuesta de dispositivos legales en el marco de la Política General de Gobierno.	2	Documentos de gestión institucional PESEM, PEI, ROF no actualizados.
3	Liderazgo institucional en la generación de agenda pública nacional y en la coordinación para la aplicación de las políticas nacionales multisectoriales.	3	Constante cambio de personal directivo de la PCM, y rotación del personal técnico incide negativamente en la continuidad y/o sostenibilidad de las actividades sustantivas de la institución.
4	Órgano rector de importantes sistemas administrativos y funcionales (Modernización de la Gestión Pública, Descentralización, Gobierno Electrónico, Demarcación Territorial, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Conflictos Sociales, etc.).	4	Ausencia de Sistemas de Información Gerencial, gestión del conocimiento y escasas herramientas tecnológicas que apoyen la toma de decisiones en la gestión institucional.
5	Permanente interacción de la Presidencia del Consejo de Ministros con el Presidente de la República y los Ministros de Estado.	5	Ausencia de cultura de gestión para resultados incide negativamente en la optimización en el uso de los recursos, por parte del conjunto de dependencias de la PCM.
6	Profesionales multidisciplinarios con experiencia y compromiso social.	6	Dispersión física de oficinas y reducidos ambientes de trabajo limitan la coordinación e integración de las dependencias de PCM.
7	Institucionalización de la gestión del diálogo que permite la mejora de la coordinación para la prevención y tratamiento de los conflictos sociales en el país.		
OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
1	Mayores recursos económicos públicos y privados, y empoderamiento de los Gobiernos Regionales facilitan los procesos de descentralización, modernización, demarcación y organización territorial, e inversión.	1	Descontento ciudadano por limitado acceso a servicios públicos de calidad.
2	Nuevos espacios de interacción entre el gobierno y la ciudadanía sobre la plataforma y uso de las tecnologías de la información y comunicaciones.	2	Posible influencia del narcotráfico y la corrupción en distintas instancias del Estado.
3	Expansión de los servicios de información del Estado hacia zonas rurales.	3	Alta exposición política de la labor que realiza la PCM.
4	Voluntad política del gobierno para actuar y reforzar el proceso de descentralización del país.	4	Entidades del Estado en los tres niveles de gobierno que no alinean sus intervenciones a las necesidades de los ciudadanos.
5	Predisposición favorable de la cooperación internacional para apoyar políticas y prioridades que proponga la PCM, en el marco de nuevos espacios de coordinación y cooperación.	5	Ausencia de una visión de desarrollo territorial sustentable dificulta la articulación y tratamiento de temas prioritarios en el ámbito de la PCM (gestión de riesgo de desastres, polos de desarrollos, demarcación territorial, etc.).
6	El desarrollo de la normatividad en materia de gestión pública permite promover servicios y políticas públicas de calidad. (Dependencias de la PCM).	6	Conflictos sociales y políticos que generen inestabilidad en la gestión institucional de la PCM.
7	Valoración positiva de la ciudadanía a las entidades públicas que brindan mejor servicio que favorece las acciones de modernización liderado por la PCM.		
8	Mayor disponibilidad de recursos presupuestales posibilita la oportuna atención de prioridades de la PCM		



4.2 PROBLEMÁTICA SEGÚN EJES ESTRATÉGICOS

4.2.1. DERECHOS BÁSICOS, INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

- **Inadecuada articulación de los actores gubernamentales y de éstos con los actores sociales.**

La débil articulación de los organismos del Estado genera una inoportuna respuesta ante las demandas y problemas sociales, en algunos casos las intervenciones son contradictorias, no contribuyendo al tratamiento adecuado de los problemas, ni a su rápida solución.

- **Ausencia de un Sistema de Comunicación Social en torno a los puntos de la Agenda Nacional y las Políticas Públicas.**

Se carece de un Sistema de Comunicación Social que permita hacer conocer, coordinar y articular los puntos de la Agenda Nacional y las Políticas Públicas de manera rápida y oportuna en las distintas instancias gubernamentales y de éstas con la sociedad civil. La carencia de este sistema impide que los ciudadanos de los lugares alejados de las ciudades tengan conocimiento pleno de los beneficios de los programas sociales.

- **Débiles procesos de estandarización de la labor comunicacional.**

Situación presente en las organizaciones del Estado y también dentro de la PCM, a lo que se agrega la falta de definición de metodologías e indicadores que permitan la estandarización del proceso y el seguimiento de la eficiencia y efectividad de las acciones de comunicación social que se desarrollan.

4.2.2. ESTADO MODERNO Y DESCENTRALIZADO

- **La transferencia de funciones no ha sido acompañada de manera sostenida de un adecuado desarrollo de capacidades de gestión de los servicios públicos de los gobiernos regionales y locales.**

Situación que limita o ralentiza el proceso de descentralización. Los gobiernos regionales y locales no han logrado desarrollar capacidades de manera que les permita asumir de manera dinámica, eficiente y eficaz el proceso de descentralización de las competencias sectoriales del Gobierno Nacional, que impacte favorablemente en servicios públicos de mejor calidad en beneficio de todos los ciudadanos.



- **Insuficiente disponibilidad de instrumentos para la supervisión y evaluación del proceso de transferencia de competencias sectoriales a los gobiernos regionales.**

La ausencia de normatividad que regule los procesos de supervisión y evaluación del proceso de transferencia de competencias a los gobiernos regionales y locales limita la medición, de manera clara, de los resultados del proceso de transferencias de funciones. Se requiere de la implementación de manera sostenida y sistemática de una "Directiva para la construcción de la Gestión Descentralizada de los Servicios Públicos", que proporcione un marco metodológico común para la construcción e implementación de modelos de gestión descentralizada por las Comisiones Intergubernamentales.

- **Limitaciones en el acceso a servicios públicos de calidad de manera oportuna y eficiente por parte de los ciudadanos y ciudadanas.**

Esto genera malestar y descontento entre la población y es parte del proceso de deslegitimación del gobierno y de los organismos públicos y de su pérdida creciente de credibilidad, lo que dificulta aún más la prestación de servicios públicos de calidad.

4.2.3. GOBERNANZA

- **Los cambios políticos influyen de manera significativa en el funcionamiento institucional.**

Los cambios políticos producidos por las acciones del movimiento social conducen por lo general al cambio del Presidente del Consejo de Ministros. Estos cambios contribuyen a enfrentar en mejores condiciones los problemas sociales o políticos de la coyuntura, sin embargo generan inestabilidad en la gestión institucional de la PCM porque generalmente ocasionan el cambio de personal directivo y técnico. Esta rotación de personal en ocasiones retrasa el cumplimiento oportuno y eficiente de las actividades.

- **Acceso lento a los procesos de modernización e informatización de los servicios.**

No se ha logrado incorporar dentro del funcionamiento de la PCM una gestión institucional sustentada en procesos automatizados, lo que impide que los procesos de formulación de planes, programas, proyectos, planeamiento de actividades, y la gestión del gasto sea más eficaz. Esta lenta incorporación de tecnología en los procesos de gestión institucional dificulta que los servicios brindados a los ciudadanos se ejecuten también con el uso de herramientas informatizadas.



4.2.4. CONDUCCIÓN Y APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL

- **Débil cultura de gestión del conocimiento.**

Esta situación impide que se gestione adecuadamente la información histórica de la PCM, siendo esta parcial y de complicado acceso. No existe un banco organizado de datos a los que se pueda acceder con facilidad. Esta situación se agudiza en los momentos de cambio de gestión, en que la información es clave para la transferencia de funciones.

- **Documentos de la gestión institucional desactualizados.**

Esto genera cuellos de botella en la gestión, en tanto se manejan las dependencias con instrumentos de gestión (ROF, MOF) no actualizados, lo que impide que se pueda generar niveles organizativos y ubicación de trabajadores en áreas nuevas que la institución requiere.

- **No se cuenta con cultura de evaluación.**

Dentro del proceso de gestión no se cuenta con instrumentos de evaluación que permitan medir los resultados de la gestión en torno al cumplimiento de los planes, de los objetivos, de las metas y de las actividades.



5. EJES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2015

Tabla Nº 2

Ejes y Objetivos Estratégicos del PEI 2010 – 2015 y Objetivos Específicos del ejercicio 2015

Eje Estratégico	Objetivos Estratégicos Generales	Objetivos Específicos 2015
Eje 1 Derechos básicos, inclusión social y económica	OG 01 Grupos sociales vulnerables ejercen sus derechos fundamentales y acceden y/o mejoran sus oportunidades económicas y sociales.	OE1 Mejorar la comunicación de las políticas y programas prioritarios del Gobierno, generando confianza de los ciudadanos en el Estado.
Eje 2 Estado Moderno y Descentralizado	OG 02 Articular eficientemente la gestión pública descentralizada en los tres niveles de gobierno, promoviendo el desarrollo de las capacidades para la mejor ejecución de competencias y funciones transferidas.	OE2 Contribuir al desarrollo de capacidades para mejorar la calidad de los servicios públicos descentralizados.
	OG 03 Mejorar la calidad de gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad del país.	OE3 Propiciar la mejora de la eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.
	OG 04 Avanzar en la organización adecuada del territorio y en el saneamiento de límites que garanticen la gobernabilidad y la administración de las circunscripciones político administrativas.	OE4 Contribuir al afianzamiento del desarrollo territorial a través de la demarcación y organización del territorio.
Eje 3 Gobernanza	OG 05 Promover e institucionalizar la ética, la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, para generar la confianza de los ciudadanos en el Estado.	OE5 Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres.
	OG 06 Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación, que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión de riesgo y conflictos sociales.	
Eje 4 Conducción y apoyo a la gestión institucional	OG 7 Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría.	OE6 Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión institucional.



6. MARCO PRESUPUESTARIO

6.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)

El Plan Operativo Institucional 2015 de la Presidencia del Consejo de Ministros, sustenta una demanda global de gastos por 162,7 millones de Nuevos Soles, asignación determinada en la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015. Dicho monto constituye el Presupuesto Institucional de Apertura 2015 del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Resolución Ministerial N° 297-2014-PCM.

Las dependencias y unidades ejecutoras del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros, han planteado sus metas y tareas del Plan Operativo Institucional con la asignación presupuestaria del Presupuesto Institucional de Apertura 2015, que se ejecutará a través de las siguientes unidades ejecutoras:

- 003 Secretaría General – PCM, 150,7 millones de Nuevos Soles.
- 015 Unidad Comisión Nacional de Bienes Incautados, 12,0 millones de Nuevos Soles.

Gráfico N° 1

Distribución porcentual del presupuesto por unidad ejecutora 2015

(Por toda fuente y en Nuevos Soles)



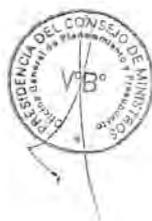
La distribución del presupuesto por Ejes y Objetivos Estratégicos es como sigue:

Tabla N° 3
Distribución presupuestal 2015 por Eje y Objetivo Estratégico

Eje / Objetivo Estratégico	Total del Pliego en S/.	Porcentaje respecto al total
Eje: Conducción y apoyo a la gestión institucional	68 613 776	42%
Obj. Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública.	68 613 776	42%
Eje: Estado Moderno y Descentralizado	33 968 749	21%
Obj. Articular eficientemente la gestión pública descentralizada en los tres niveles de gobierno, promoviendo el desarrollo de las capacidades para la mejor ejecución de competencias y funciones transferidas	3 437 087	2%
Obj. Avanzar en la organización adecuada del territorio y en el saneamiento de límites que garanticen la gobernabilidad y la administración de las circunscripciones político administrativas	2 247 948	1%
Obj. Mejorar la calidad de la gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad	28 283 714	17%
Eje: Derechos básicos, Inclusión Social y Económica	30 290 348	19%
Obj. Grupos sociales vulnerables ejercen sus derechos fundamentales y acceden y/o mejoran sus oportunidades económicas y sociales	30 290 348	19%
Eje: Gobernanza	29 802 153	18%
Obj. Promover e institucionalizar la ética, transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, para generar confianza de los ciudadanos en el Estado	18 821 185	12%
Obj. Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación, que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión de riesgo y conflictos sociales	10 980 968	7%
Total	162 675 026	100%

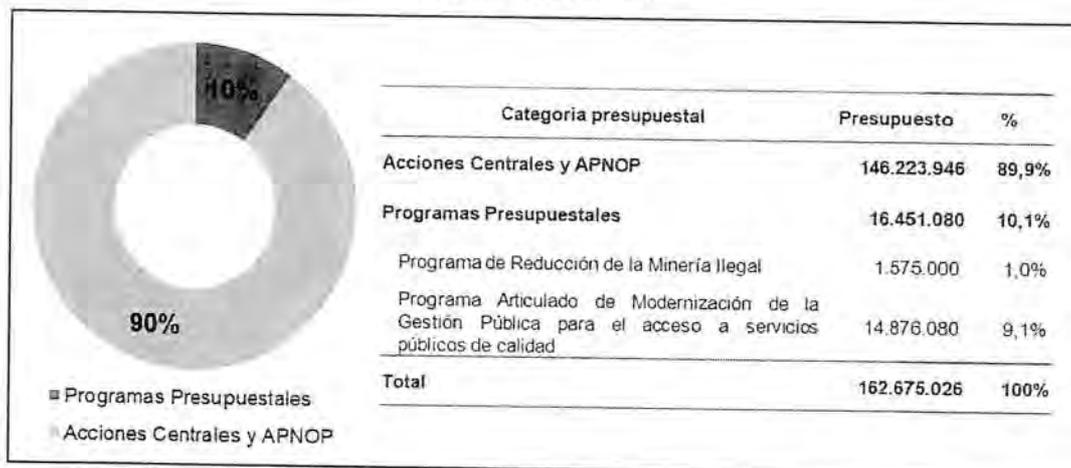
6.2. PROGRAMAS PRESUPUESTALES

El Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros tiene dos (2) programas presupuestales dentro de la estructura programática para el ejercicio 2015, a los cuales se les asigna un total de S/. 16,5 millones que representa el 10,1% del total del presupuesto del pliego.



La distribución del presupuesto se aprecia en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 2
Distribución por categoría presupuestal 2015 del Pliego PCM
(En Nuevos Soles)



Fuente: Reportes de la Ley de Presupuesto 2015

6.2.1 Programa Presupuestal 0088 - Programa Articulado de Modernización de la Gestión Pública:

Programa Presupuestal ejecutado por la Secretaría de Gestión Pública, como órgano técnico-normativo rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública.

Dicho Programa Presupuestal (PP), se creó con el fin de propiciar una gestión pública orientada a resultados que impacten en el bienestar del ciudadano, procurando generar igualdad de oportunidades y asegurando, sobre todo, el acceso a servicios públicos de calidad. Para tal efecto el PP contempla cuatro (04) productos: (i) Entidades que implementan Gobierno Electrónico, (ii) Instrumentos Implementados para Modernizar la Gestión Pública, (iii) Entidades que Acceden a Servicios para Mejorar su Gestión y (iv) Usuarios Atendidos en Canales de Mejor Atención al Ciudadano.

En el siguiente cuadro se detalla la asignación presupuestaria del PP "0088 Programa Articulado de Modernización de la Gestión Pública para el acceso a servicios públicos de calidad", por unidad orgánica ejecutora y productos.



Tabla N° 4

Programa Articulado de Modernización de la Gestión Pública
Unidad Ejecutora 003: Secretaría General - PCM

Unidad Orgánica / Producto / Actividades	Presupuesto en S/.
Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática	3 506 388
Entidades que implementan Gobierno Electrónico	3 506 388
Capacidades en gobierno electrónico y sociedad de la información	946 431
Implementación de servicios públicos en línea	2 559 957
Secretaría de Gestión Pública	11 369 692
Acciones comunes	1 680 484
Gestión del programa	1 680 484
Entidades acceden a servicios para mejorar su gestión	3 018 348
Capacitación a servidores públicos en modernización de la gestión pública	639 916
Gestión de herramientas de modernización y mejora de instrumentos de gestión de las entidades públicas	2 378 432
Instrumentos implementados para modernizar la gestión pública	3 473 468
Implementación de lineamientos de la política nacional de modernización de la gestión pública	1 719 380
Implementación de pilotos de modernización de la gestión pública en entidades	747 752
Implementación del observatorio de modernización de la gestión pública	1 006 336
Usuarios atendidos en canales de mejor atención al ciudadano	3 197 392
Asistencia técnica para la creación de nuevos MAC	218 076
Atenciones en los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC)	2 979 316
Total	14 876 080

6.2.2 Programa Presupuestal 0128 - Reducción de la Minería Ilegal:

Cuya rectoría se encuentra a cargo del Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, como parte de las actividades de coordinación y articulación que ejecuta la Comisión Multisectorial Permanente sobre el Seguimiento de Acciones del Gobierno frente a la Minería Ilegal.

Dicho Programa Presupuestal se creó con el fin de reducir la actividad minera ilegal que no cumplen con las exigencias de las normas de carácter administrativo, técnico, social y medioambiental. Para tal efecto la Comisión Multisectorial Permanente sobre el Seguimiento de Acciones del Gobierno frente a la Minería Ilegal ejecuta las acciones



comunes del programa presupuestal en el ejercicio 2015 con una asignación presupuestaria que se detalla en la siguiente tabla:

Tabla N° 5
Programa de Reducción de la Minería Ilegal
Unidad Ejecutora 003: Secretaria General - PCM

Unidad Orgánica / Producto / Actividades	Presupuesto en S/.
Alto comisionado en asuntos de formalización de la Minería, Interdicción de la minería ilegal y remediación ambiental	1 575 000
Acciones comunes	1 575 000
Gestión del programa	541 000
Seguimiento y monitoreo del programa	1 034 000
Total	1 575 000



7. PROGRAMACIÓN DE PRINCIPALES ACTIVIDADES Y TAREAS

A continuación se describen las principales actividades y tareas que se han programado desarrollar por las unidades ejecutoras que forman parte del pliego 001 PCM, considerando sus principales órganos y unidades orgánicas:

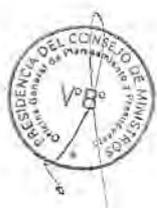
7.1. Unidad Ejecutora 003: Secretaría General - PCM

Secretaría General:

La Secretaría General en el marco de sus funciones ha programado desarrollar en el 2015 las siguientes tareas:

- ✓ Dirigir, coordinar y supervisar las labores de la PCM sobre temas de gestión institucional con los diversos órganos que lo componen, así como la atención de solicitudes de información del Congreso de la República, la canalización de las peticiones de los ciudadanos a diversos sectores y/o entidades de acuerdo a sus competencias, y la supervisión a los diferentes órganos de la PCM para que implementen las recomendaciones del Órgano de Control Institucional y/o la Contraloría General de la República.
- ✓ Coordinar la ejecución de las políticas sectoriales y actividades con los organismos públicos, organismos reguladores, y comisiones adscritas a la PCM.
- ✓ Presidir las sesiones de la Comisión de Coordinación Viceministerial en la que se coordinan y aprueban diversos proyectos de dispositivos legales de diferentes sectores del Poder Ejecutivo, que luego son remitidos a la PCM.
- ✓ Supervisión de las actividades de los representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros en las diversas comisiones por designación de la Alta Dirección.
- ✓ Supervisión de la realización del XX Congreso del Centro Latinoamericano del Administración para el Desarrollo – CLAD, considerando que el país será sede de dicho evento, en el que se abordaran temas relacionados a la reforma del Estado y la modernización de la Administración Pública.
- ✓ Desarrollo del proyecto de fortalecimiento del proceso de Descentralización y Modernización del Estado que se ejecuta con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La Secretaría General como la más alta autoridad, después del Presidente del Consejo de Ministros, supervisa las acciones de los siguientes órganos de la PCM:



A. Secretaría de Coordinación:

La Secretaría de Coordinación para el ejercicio 2015 ha programado ejecutar principalmente lo siguiente:

- ✓ Acciones que contribuyan a la oportuna y adecuada aprobación de los reglamentos de Ley en coordinación con todos los sectores, ello con el fin de viabilizar un eficaz cumplimiento de las Leyes aprobadas por el Congreso de la República.
- ✓ Elaboración de un nuevo Decreto Supremo que establezca nuevas Políticas Nacionales de Carácter Multisectorial, que permita el desarrollo de asistencias técnicas a los ministerios en la elaboración de directivas y otros instrumentos necesarios, los cuales no han podido ser desarrollados sobre la base del actual Decreto. Así también en el marco de sus funciones la SC ha programado brindar apoyo a la gestión de diversos organismos del Poder Ejecutivo en aspectos de carácter multisectorial, y el apoyo al Consejo de Ministros Descentralizado en calidad de representante de la Presidencia del Consejo de Ministros para afianzar aspectos de coordinación multisectorial.
- ✓ En el marco de las funciones de la Oficina de Coordinación Parlamentaria se ejecutará el seguimiento a los acuerdos adoptados por las Comisiones y el Pleno del Congreso, entre ellos la aprobación de proyectos de Ley, conformación de grupos de trabajo, admisión de denuncias, levantamiento de inmunidad parlamentaria, control político, etc.
- ✓ Asimismo, la Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional desarrollará diversas acciones que posibiliten la ejecución de las sesiones ordinarias del Foro del Acuerdo Nacional - FAN, reuniones con el Comité Coordinador Ampliado del FAN, entre otros que posibiliten el posicionamiento del Acuerdo Nacional.

B. Secretaría de Descentralización:

En el marco de las funciones dadas a la Secretaría de Descentralización para el ejercicio 2015 ha programado la ejecución de las siguientes tareas:

- ✓ Gestión normativa y operativa de la Secretaría de Descentralización, la misma que comprende la emisión de normas, así como opiniones técnico-legales y/o proyectos normativos relacionados con el proceso de descentralización, la evaluación de la Política Nacional en materia de Descentralización, así como efectuar la gestión administrativa y el planeamiento operativo de la Secretaría de Descentralización.



- ✓ Acciones para el desarrollo de la gestión descentralizada de los servicios públicos, para ello se evaluarán los servicios públicos desde la perspectiva de los sectores y la sociedad civil, se coordinará la identificación e implementación de acciones de mejora continua para superar las debilidades encontradas en la evaluación de los servicios públicos, se brindarán treinta (30) asistencias técnicas para el diseño e implementación de modelos de gestión descentralizada de servicios públicos en el marco de las comisiones intergubernamentales así como para la elaboración de los Planes Anuales Sectoriales de Transferencia 2015; asimismo, se efectuará la distribución de Recursos Determinados a gobiernos regionales y locales en el marco del Proceso de Descentralización Fiscal, sobre la base de índices y montos recaudados.
- ✓ Fortalecimiento de las competencias institucionales e interinstitucionales de gestión de los gobiernos descentralizados para lo cual se ejecutarán acciones que permitan capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales en gestión descentralizada e integración económico – territorial, se capacitarán a los miembros de la sociedad civil en gestión descentralizada, se realizarán acciones para el fortalecimiento de los espacios de coordinación interinstitucional, se realizarán acciones para el fortalecimiento de la relación ciudadanía - autoridad regional y local en la gestión descentralizada.
- ✓ Acciones para el fortalecimiento de la relación ciudadanía - autoridad regional y local en la gestión descentralizada que comprende las acciones que permitan: Brindar asistencia técnica para continuidad y funcionamiento de mancomunidades y registro; brindar asistencia técnica a las mancomunidades para su incorporación a los sistemas administrativos; brindar asistencia técnica a los gobiernos regionales, gobiernos locales y mancomunidades para la inversión descentralizada pública y privada; fomentar la participación de los gobiernos regionales, gobiernos locales, mancomunidades municipales y regionales en fondos y programas de inversión; y realizar acciones de coordinación técnica en el marco del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza.
- ✓ Para el desarrollo de la gestión descentralizada en los tres niveles de gobierno se ha previsto capacitar a tres mil seiscientos (3 600) funcionarios.



C. Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres

La Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres ha programado el desarrollo de cuatro principales tareas en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, las cuales son:

- ✓ Coordinar y dirigir el adecuado funcionamiento de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres para lo cual se ha programado las acciones que permitan afianzar los lazos de cooperación interinstitucional promoviendo la coordinación, la articulación y coordinación entre las entidades integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), convocar y liderar reuniones técnicas y reuniones multisectoriales en materia de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), entre otros.
- ✓ Difundir en doscientos setenta (270) entidades del Estado los instrumentos técnicos normativos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como los contenidos en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) e instrumentos complementarios, la Gestión de Continuidad Operativa, y los Lineamientos de la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento.
- ✓ Gestionar Instrumentos del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres, para lo cual se ejecutará la revisión de instrumentos técnicos normativos propuestos por el Instituto Nacional de Defensa Nacional (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y/o entidades integrantes del SINAGERD, se desarrollará y gestionará la aprobación de instrumentos técnico normativos y planes multisectoriales para su correcto funcionamiento, así como la gestión para la implementación del Sistema Nacional de Información para la GRD.
- ✓ Seguimiento y Monitoreo del adecuado funcionamiento del SINAGERD para lo cual se desarrollará el seguimiento y monitoreo del Programa Presupuestal 0068 "Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres" que ejecutan otros sectores y niveles de gobierno, así como el seguimiento y monitoreo de la Implementación de los Instrumentos del Sistema, entre otros.

D. Secretaría de Gestión Pública

La Secretaría de Gestión Pública en el marco de sus funciones y competencias ha elaborado y ejecuta el Programa Articulado de Modernización de la Gestión Pública



para el acceso a servicios públicos de calidad, con el fin de propiciar el logro de una gestión pública orientada a resultados que impacten en el bienestar del ciudadano.

En el marco del programa presupuestal 0088, la Secretaría de Gestión Pública ha previsto la ejecución de las siguientes metas para el año 2015:

- ✓ Elaboración de nueve (9) instrumentos para la Implementación de lineamientos de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- ✓ Implementación de dos (2) pilotos de Modernización de la Gestión Pública en entidades del Estado.
- ✓ Implementación en 126 entidades del observatorio de Modernización de la Gestión Pública.
- ✓ Capacitación de dos mil seiscientos (2 600) servidores públicos en modernización de la gestión pública.
- ✓ Gestión de herramientas de modernización y mejora de instrumentos de gestión de 80 entidades públicas.
- ✓ Asistencia técnica para la creación de tres (3) nuevos Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC).
- ✓ Atención de 1,3 millones de usuarios en los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC).

Por otro lado se ha previsto la implementación de cuatro (4) nuevos Centros de Mejor Atención al Ciudadano en Huánuco, Arequipa, Lima Sur y Lima Este.

E. Oficina de Prensa e Imagen Institucional

El objetivo estratégico planteado por la Oficina de Prensa e Imagen Institucional es contribuir al desarrollo de las actividades de difusión de la labor de la PCM, a través de los medios de comunicación social, protocolo y las relaciones públicas institucionales.

- ✓ En ese contexto se busca incrementar el alcance de la difusión en forma oficial, rápida y eficiente de las actividades de la Presidencia del Consejo de Ministros en los medios de comunicación, logrando incrementar la difusión sobre las acciones de la Entidad en el desempeño de las actividades del Poder Ejecutivo al ser el ente articulador del mismo.
- ✓ Para el Ejercicio Fiscal 2015, se plantea el incremento en 50% del total de seguidores de difusiones en las redes sociales: Twitter y Facebook.



De igual manera, la Secretaría General coordina las acciones de las siguientes instancias:

F. Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad

Esta Oficina Nacional ha previsto las siguientes metas:

- ✓ Implementación de nueve (9) oficinas en las zonas de riesgo, para lo cual fortalecerá las capacidades de coordinación, para el diseño e implementación de una política pública.
- ✓ Tratamiento de 120 casos de conflictos sociales, para lo cual, implementará labores de facilitación, mediación y negociación para bajar tensiones y promover soluciones concertadas en situaciones de conflicto.
- ✓ Desarrollo de once (11) talleres de capacitación, para implementar un sistema de alerta temprana para movilizar la atención del Estado en los casos que se requieran controversias y evitar conflictos.

G. Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática

Esta Oficina Nacional ha previsto las siguientes metas:

- ✓ Fortalecimiento y fomento de la gestión de seguridad de la información en el Gobierno Nacional en cuatrocientas (400) entidades públicas.
- ✓ Elaboración del Plan Nacional de Gobierno Electrónico.
- ✓ Gestión y organización de cuarenta (40) cursos, seminarios, talleres y post grados en gobierno electrónico y sociedad de la información.
- ✓ Edición de catorce (14) publicaciones en Gobierno Electrónico y Sociedad de Información.
- ✓ Asistencia técnica especializada en gobierno electrónico y sociedad de información a ciento veinte (120) entidades públicas.
- ✓ Difusión y sensibilización en tecnología de información y gobierno electrónico, llegando a sesenta mil (60 000) usuarios.
- ✓ Participación en cuatro (4) eventos regionales que impulsen el gobierno electrónico y la sociedad de información.

H. Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial

Esta Dirección Nacional ha previsto las siguientes principales tareas:

- ✓ Propuesta de cincuenta y cuatro (54) proyectos de Ley de Demarcación Territorial.
- ✓ Propuesta de diez (10) proyectos de ley de creaciones distritales.
- ✓ Diez (10) estudios de controversia territorial.



- ✓ Capacitación en desarrollo territorial de doscientos cincuenta (250) profesionales, funcionarios y técnicos.
- ✓ Diecisiete (17) publicaciones sobre política de Estado en materia de Gestión de territorio.
- ✓ Diecinueve (19) diagnósticos de la zonificación y organización territorial que posibilite una mejor aplicación equitativa y espacial de las políticas públicas.

I. Comisión de Alto Nivel Anticorrupción:

La Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, en el marco de las funciones de su Coordinación General definidas en el artículo 6 de la Ley 29976 y su Reglamento, ha programado para el ejercicio 2015 el desarrollo de las siguientes tareas:

- ✓ Implementación de seis (6) acuerdos que se adopten por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.
- ✓ Identificar y gestionar riesgos de corrupción en las entidades públicas para la formulación de mecanismos eficaces, eficientes y de prevención y sanción de la corrupción.
- ✓ Coordinaciones interinstitucionales a nivel nacional e internacional para el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2012-2016 y compromisos derivados de los instrumentos internacionales anticorrupción.
- ✓ Realizar acciones de difusión del trabajo de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.

J. Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental - ACAFMIRA

En el marco de las prioridades del Estado para la erradicación de la minería ilegal y sus delitos conexos, a través de la ejecución de diversas actividades con la participación de diversos sectores, ha programado las siguientes tareas en el marco del programa presupuestal 0088 y de las asignaciones presupuestales que no terminan en producto:

- ✓ Brindar apoyo técnico y administrativo a la Comisión Multisectorial Permanente sobre Seguimiento de Acciones del Gobierno frente a la Minería Ilegal.
- ✓ Realizar el seguimiento a las seis (6) capacitaciones conducentes a la formalización de la minería.



- ✓ Realizar el seguimiento a quince (15) interdicciones de minería ilegal.
- ✓ Realizar la evaluación de dos (2) proyectos de remediación ambiental.
- ✓ Apoyo en la elaboración de seis (6) proyectos normativos sobre minería artesanal y pequeña minería.

K. Comisión Nacional para la Pacificación y Desarrollo Económico y Social en la Zona del Huallaga - CODEHUALLAGA

Esta comisión ha previsto realizar las siguientes tareas:

- ✓ Brindar apoyo técnico y administrativo a la Comisión Multisectorial para la Pacificación y el Desarrollo Económico Social de la Zona del Huallaga.
- ✓ Verificar que las entidades responsables ejecuten e implementen las acciones estratégicas del Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga al 2021.
- ✓ Coordinar con los poderes del Estado para el mejor cumplimiento de las funciones de la CODEHUALLAGA, impulsando la articulación y concertación entre el Gobierno Nacional, Regional y Local en la zona del Huallaga; para lo cual se realizarán doce (12) convocatorias.
- ✓ Promover la propuesta de políticas, programas, proyectos y/o actividades para el desarrollo de la zona del Huallaga.
- ✓ Promover la propuesta de políticas, programas, proyectos y/o actividades para el desarrollo de la zona del Huallaga, mediante 4 Actas de Acuerdo.

L. Comisión Nacional para la Pacificación y Desarrollo Económico y Social en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro - CODEVRAEM

Entre sus principales tareas esta comisión ha previsto realizar lo siguiente:

- ✓ Seguimiento y Monitoreo para el cumplimiento del Programa de Intervención VRAEM 2013-2016.
- ✓ Promoción de mecanismos de articulación entre los gobiernos locales, mancomunidades, gobiernos regionales y organizaciones

7.2. Unidad Ejecutora 015: Comisión Nacional de Bienes Incautados (CONABI):

La CONABI ha programado para el ejercicio 2015 las siguientes tareas y acciones:

- ✓ Recepción cuatrocientos ochenta (480) activos a través de operativos.
- ✓ Saneamiento de las inscripciones de medidas judiciales de incautación y/o decomiso en los Registros Públicos de Activos bajo la administración de la CONABI.



- ✓ Administración, custodia y disposición de ciento veinte (120) activos incautados, decomisados y declarados en pérdida de dominio.
- ✓ Ejecución de siete (7) subastas de activos incautados, decomisados y declarados en pérdida de dominio.
- ✓ Supervisión y monitoreo de activos incautados, decomisados y declarados en pérdida de dominio.
- ✓ Recepción, registro almacenamiento y custodia de 270 mil kilogramos de insumos químicos.
- ✓ Disposición de 191 mil kilogramos de insumos químicos.
- ✓ Elaboración de cuatrocientos ochenta (480) documentos de registro, así como de conservación y actualización de los expedientes de los activos incautados, decomisados y/o declarados en pérdida de dominio.
- ✓ Conducción de los procesos de planeamiento y presupuesto, así como modernización de la gestión y racionalización.
- ✓ Elaboración y ejecución del Plan Anual de Comunicaciones.
- ✓ Dirección, coordinación y supervisión de la gestión en la CONABI, así como propuesta de políticas, planes y estrategias.
- ✓ Administración de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros y tecnológicos del CONABI.
- ✓ Emisión de opiniones legales, atención de consultas jurídicas, revisión de contratos, convenios y otros.



8. PROGRAMACIÓN OPERATIVA - INDICADORES Y METAS FÍSICAS

A continuación se presenta la programación operativa del año 2015 de cada órgano, unidad orgánica o unidad ejecutora que conforma el Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros, su alineamiento a los Ejes y Objetivos, las metas físicas y el presupuesto programado para su ejecución.



Tabla N° 6: Resumen de la Programación Operativa Institucional 2015 - PCM

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo Especifico	Categoría Presupuestal	Finalidad	Indicador de producción física		Presupuesto
					Unidad de Medida	Meta	
Despacho Ministerial - DM							
Todos los ejes	Todos los objetivos	Todos los objetivos	Acciones Centrales	Dirigir líneas de política del Sector.	Acto protocolar	140	3 210 512
Órgano de Control Institucional – OCI							
Conducción y apoyo a la gestión institucional	Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública.	Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión institucional	Acciones Centrales	Control institucional y auditoría.	Informe	23	1 040 789
Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad – ONDS							
Gobernanza	Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación, que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión de riesgo y conflictos sociales	Contribuir en la mejora de la capacidad del gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres	Asignación presupuestaria que no resulta en producto	Fortalecimiento de las capacidades de coordinación de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM para el diseño e implementación de una política pública.	Oficina implementada en zona de riesgo	9	3 258 349
				Implementación de estrategias del Poder Ejecutivo para la prevención de conflictos sociales facilita decisiones oportunas para la buena gobernabilidad.	Caso tratado	120	2 745 388
Total presupuesto ONDS							6 003 737



Tabla N° 6: Resumen de la Programación Operativa Institucional 2015 - PCM

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo Especifico	Categoría Presupuestal	Finalidad	Indicador de producción física		Presupuesto
					Unidad de Medida	Meta	
Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática – ONGEI							
Estado Moderno y Descentralizado	Mejorar la calidad de la gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad	Propiciar la mejora de la eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión de las entidades pública de los tres niveles de gobierno	Programa Presupuestal 0088	Implementación de servicios públicos en línea.	Informe	20	2 559 957
				Capacidades en gobierno electrónico y sociedad de la información.	Curso	40	946 431
Total ONGEI							3 506 388
Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial – DNTDT							
Estado Moderno y Descentralizado	Avanzar en la organización adecuada del territorio y en el saneamiento de límites que garanticen la gobernabilidad y la administración de las circunscripciones político administrativas	Contribuir al afianzamiento del desarrollo territorial a través de la demarcación y organización del territorio	Asignación presupuestaria que no resulta en producto	Asesoramiento y diseño de propuestas de ley en materia de saneamiento y organización territorial y propuestas de ley en el marco de controversias territoriales o de tratamiento especial en materia de organización territorial.	Propuesta de proyecto de Ley	64	978 028
				Mejoramiento de las capacidades técnicas referentes a la formulación y estructuración de estudios de diagnóstico y zonificación, y expedientes de saneamiento y ordenamiento territorial de funcionarios públicos y profesionales.	Usuario capacitado	250	1 269 920
Total presupuesto DNTDT							2 247 948



Tabla N° 6: Resumen de la Programación Operativa Institucional 2015 - PCM

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo Especifico	Categoría Presupuestal	Finalidad	Indicador de producción física		Presupuesto
					Unidad de Medida	Meta	
Procuraduría Pública – PP							
Conducción y apoyo a la gestión institucional	Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública.	Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión institucional	Acciones Centrales	Acciones de procuraduría.	Expediente tramitado	2 500	1 164 158
Comisión de Alto Nivel Anticorrupción – CAN Anticorrupción							
Gobernanza	Promover e institucionalizar la ética, transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, para generar confianza de los ciudadanos en el Estado	Contribuir en la mejora de la capacidad del gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres	Asignación presupuestaria que no resulta en producto	Implementación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.	Acuerdo implementado	6	1 110 033
Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental – ACAFMIRA							
Gobernanza	Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación, que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión de riesgo y conflictos sociales	Contribuir en la mejora de la capacidad del gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres	Programa Presupuestal 0128	Seguimiento y monitoreo del programa.	Informe	4	1 034 000
				Gestión del programa.	Informe	4	541 000



Tabla N° 6: Resumen de la Programación Operativa Institucional 2015 - PCM

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Categoría Presupuestal	Finalidad	Indicador de producción física		Presupuesto
					Unidad de Medida	Meta	
			Asignación presupuestaria que no resulta en producto	Implementación de acciones relativas a la lucha contra la minería ilegal y desarrollo del proceso de formalización.	Informe	4	917 952
Total presupuesto ACAFMIRA							2 492 952
Comisión Nacional para la Pacificación y Desarrollo Económico y Social en la Zona del Huallaga – CODEHUALLAGA							
Gobernanza	Promover e institucionalizar la ética, transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, para generar confianza de los ciudadanos en el Estado	Contribuir en la mejora de la capacidad del gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres	Asignación presupuestaria que no resulta en producto	Implementar acciones de coordinación de políticas intergubernamentales e intersectoriales dirigidas al desarrollo y la paz social en la zona del Huallaga.	Informe	10	1 435 186
Comisión Nacional para la Pacificación y Desarrollo Económico y Social en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro – CODEVRAEM							
Gobernanza	Promover e institucionalizar la ética, transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, para generar confianza de los ciudadanos en el Estado	Contribuir en la mejora de la capacidad del gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres	Asignación presupuestaria que no resulta en producto	Coordinación de políticas intergubernamentales e intersectoriales dirigidas a la pacificación y desarrollo económico social en el VRAEM.	Informe	12	2 000 000
Secretaría General – SG							



Tabla N° 6: Resumen de la Programación Operativa Institucional 2015 - PCM

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo Especifico	Categoría Presupuestal	Finalidad	Indicador de producción física		Presupuesto
					Unidad de Medida	Meta	
Conducción y apoyo a la gestión institucional	Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública.	Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión institucional	Acciones Centrales	Conducción de líneas de política institucional.	Sesión / reunión	60	4 632 500
Secretaría de Coordinación – SC							
Gobernanza	Promover e institucionalizar la ética, transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, para generar confianza de los ciudadanos en el Estado	Contribuir en la mejora de la capacidad del gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres	Asignación presupuestaria que no resulta en producto	Coordinación de políticas, programas integrales e intersectoriales.	Informes	45	1 504 340
					Coordinar y monitorear la acción de las comisiones multisectoriales.	Acta de sesión	6
Gobernanza	Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación, que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión de riesgo y conflictos sociales	Contribuir en la mejora de la capacidad del gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres	Asignación presupuestaria que no resulta en producto	Asistencia a las comisiones y al pleno programado por el Congreso de la República.	Informe	48	630 758
Total presupuesto SC							2 887 264



Tabla N° 6: Resumen de la Programación Operativa Institucional 2015 - PCM

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo Especifico	Categoría Presupuestal	Finalidad	Indicador de producción física		Presupuesto
					Unidad de Medida	Meta	
Secretaría de Descentralización – SD							
Estado Moderno y Descentralizado	Articular eficientemente la gestión pública descentralizada en los tres niveles de gobierno, promoviendo el desarrollo de las capacidades para la mejor ejecución de competencias y funciones transferidas	Contribuir al desarrollo de la gestión descentralizada de los servicios públicos y la gestión del territorio, promoviendo el fortalecimiento de competencias para mejorar la institucionalidad regional y local.	Asignación presupuestaria que no resulta en producto	Desarrollo de la gestión descentralizada en los tres niveles de gobierno.	Funcionarios (capacitados)	3 600	3 437 087
Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres – SGRD							
Gobernanza	Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación, que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión de riesgo y conflictos sociales	Contribuir en la mejora de la capacidad del gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres	Asignación presupuestaria que no resulta en producto	Gestión del riesgo de desastres.	Instrumento	8	1 853 521
Secretaría de Gestión Pública – SGP							
Estado Moderno y Descentralizado	Mejorar la calidad de la gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad	Propiciar la mejora de la eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión de las entidades pública de los tres niveles de gobierno	Programa Presupuestal 0088	Gestión del programa.	Informe	2	1 680 484
				Implementación de lineamientos de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.	Instrumento	9	1 719 380



Tabla N° 6: Resumen de la Programación Operativa Institucional 2015 - PCM

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Categoría Presupuestal	Finalidad	Indicador de producción física		Presupuesto
					Unidad de Medida	Meta	
				Implementación de pilotos de modernización de la gestión pública en entidades.	Piloto	2	747 752
				Implementación del observatorio de modernización de la gestión pública.	Entidad que usa observatorio	126	1 006 336
				Capacitación a servidores públicos en modernización de la gestión pública.	Persona capacitada	2 600	639 916
				Gestión de herramientas de modernización y mejora de instrumentos de gestión de las entidades públicas.	Entidad	80	2 378 432
				Asistencia técnica para la creación de nuevos MAC.	Entidad	3	218 076
				Atenciones en los centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC).	Usuario	1 300 000	2 979 316
			Asignación presupuestaria que no resulta en producto	Atención en los centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC).	Centros MAC implementados	4	13 407 634
Total presupuesto SGP							24.777.326
Oficina General de Administración – OGA							
Conducción y apoyo a la gestión institucional	Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección Institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero,	Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión institucional	Acciones centrales	Administración general.	Informe	12	1.184.086
				Desarrollo y mantenimiento de los sistemas informáticos.	Bienes adquiridos	1.408	10.588.063
				Administración financiera.	Informe	5	16.431.003
				Acciones administrativas.	Expediente resuelto	4.200	12.605.389



Tabla N° 6: Resumen de la Programación Operativa Institucional 2015 - PCM

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Categoría Presupuestal	Finalidad	Indicador de producción física		Presupuesto
					Unidad de Medida	Meta	
Conducción y apoyo a la gestión institucional	Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública.	Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión institucional	Acciones centrales	Elaboración de documentos de gestión.	Documento	96	4 582.822
Total presupuesto OGPP							8.943.479
Oficina de Prensa e Imagen Institucional – OPII							
Conducción y apoyo a la gestión institucional	Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública.	Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión institucional	Asignación presupuestaria que no resulta en producto	Contribuir en el desarrollo de las actividades de difusión de la labor de la PCM, a través de los medios de comunicación social, protocolo y las relaciones públicas institucionales.	Acción	108	1.227.505
Comisión Nacional de Bienes Incautados – CONABI							
Gobernanza	Promover e institucionalizar la ética, transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, para generar confianza de los ciudadanos en el Estado	Contribuir en la mejora de la capacidad del gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres	Acciones centrales	Gestión administrativa.	Documento	12	3.709.050
				Dirección y supervisión superior.	Documentos	12	955.682
				Actividades de comunicación e imagen institucional.	Documento	12	646.179
				Acciones de planeamiento y presupuesto.	Documento	26	459.054
				Acciones de asesoramiento legal jurídico.	Documento	12	403.354



Tabla N° 6: Resumen de la Programación Operativa Institucional 2015 - PCM

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Categoría Presupuestal	Finalidad	Indicador de producción física		Presupuesto
					Unidad de Medida	Meta	
			Asignación presupuestaria que no resulta en producto	Recepción y saneamiento de activos.	Activo	480	2.017.545
				Valorización, custodia y disposición de activos.	Activo	120	1.545.572
Gobernanza	Promover e institucionalizar la ética, transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, para generar confianza de los ciudadanos en el Estado	Contribuir en la mejora de la capacidad del gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres	Asignación presupuestaria que no resulta en producto	Supervisión y monitoreo de activos.	Supervisión	240	1.168.772
				Almacenamiento y disposición de insumos químicos.	Kilogramo	270.000	747.154
				Registro de activos en el Registro Nacional de Bienes Incautados - RENABI.	Documento	480	367.098
Total presupuesto CONABI							12.019.460





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

CUADROS ANEXOS DE PROGRAMACIÓN POI 2015 POR UNIDAD EJECUTORA Y DEPENDENCIAS DE LA PCM

✦ ANEXO A: UNIDAD EJECUTORA 003 SECRETARÍA GENERAL

✦ ANEXO B: UNIDAD EJECUTORA 015 COMISIÓN NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS – CONABI



ANEXO A

UNIDAD EJECUTORA 003 SECRETARÍA GENERAL



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM
UNIDAD EJECUTORA: 03 SECRETARÍA GENERAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES
ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR
UNIDAD ORGÁNICA: DESPACHO MINISTERIAL

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA													PIA 2015
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
Meta Presupuestaria: Dirigir líneas de política del Sector	Acto protocolar ¹	10	10	15	10	15	15	15	10	10	10	10	10	140	3,210,512
Despacho Ministerial															
1.- Monitoreo de las Políticas y Programas de carácter multisectorial del Poder Ejecutivo	Reunión	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	50,000
2. Supervisar el desarrollo de las políticas aprobadas por el Foro del Acuerdo Nacional	Reunión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	50,000
3. Gestión sectorial con autoridades de los Gobiernos Regionales, Municipales, Congresistas de la República, entre otros.	Reunión	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720	20,000
4.- Conducción de las sesiones el Consejo de Ministros	Sesión	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	360,512
5.- Atención a actos protocolares y delegaciones en representación de la PCM	Acto protocolar	10	10	15	10	15	15	15	10	10	10	10	10	140	710,000
6.- Presentación ante el Congreso de la República de los avances de diversos planes nacionales	Documento	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	300,000
7.- Emisión de Resoluciones Ministeriales	Resolución Ministerial	10	20	20	30	30	30	20	30	30	30	30	20	300	300,000
8.- Emisión y/o visado de Decretos Supremos y Resoluciones Supremas	Documento	40	40	40	40	40	40	27	40	40	40	40	40	467	200,000
Combinete de Asesores															
9.- Revisión y visado de documentos a ser suscritos por la Presidenta del Consejo de Ministros	Documento	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	200,000
10.- Revisión y visado de proyectos normativos a ser emitidos por la Presidenta del Consejo de Ministros	Resolución Ministerial	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	200,000
11. Elaboración de informes de opinión técnica para los Consejos de Ministros	Carpeta	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	200,000
12.- Elaboración de presentaciones, carpetas que sean solicitadas por el Despacho Ministerial	Documento	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	200,000

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM
UNIDAD EJECUTORA: 03 SECRETARÍA GENERAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES
ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR
UNIDAD ORGÁNICA: DESPACHO MINISTERIAL

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIA 2015	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
13. Elaboración de opiniones técnicas para los Consejos de Coordinación Viceministerial	Carpeta	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	200,000
14. Revisión y/o visado de documentos de respuestas al Congreso de la República y demás entidades	Documento	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	200,000
15. Participación en reuniones de trabajo y/o coordinación convocadas por el Despacho Ministerial o en representación del Despacho Ministerial, con Gobiernos Regionales, Locales, Regionales, y demás entidades	Reunión	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720	20,000
TOTAL DESPACHO MINISTERIAL - GABINETE DE ASESORES															3,210,512

considera la unidad de medida de la/las tarea (s) que más incide (n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM
UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES
ACTIVIDAD: 5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA
UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA													PIA 2015
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública.															1,040,789
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión institucional.															1,040,789
Meta presupuestaria: Control Institucional y Auditoría	Informe ¹	0	0	4	0	1	3	0	0	6	0	0	9	23	1,040,789
1.- Servicios de control posterior	Informe	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	2	5	651,725
2.- Servicios de Control relacionados	Informe	0	0	4	0	0	3	0	0	4	0	0	7	18	389,064
TOTAL OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL															1,040,789

¹ Se considera la unidad de medida de la/las tarea (s) que más incide (n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM
UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 APNOP
ACTIVIDAD: 5000626 COORDINACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS INTEGRALES E INTERSECTORIALES
UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA NACIONAL DE DIÁLOGO Y SOSTENIBILIDAD

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA														PIA 2015
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
OBJETIVO GENERAL: Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación, que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión del riesgo y conflictos sociales																6,003,737
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial; con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo del desastre.																6,003,737
Meta Presupuestaria: Fortalecimiento de las capacidades de coordinación de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM para el diseño e implementación de una política pública	Oficina ¹ (Implementada en zona de riesgo)	0	5	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	9	3,258,349	
1.- Fortalecimiento de las capacidades de coordinación de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM, para el diseño e implementación de una política pública	Oficina (implementada en zona de riesgo)	0	5	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	9	3,258,349	
Meta Presupuestaria: Implementación de Estrategias del Poder Ejecutivo para la Prevención de Conflictos Sociales, facilita decisiones oportunas para la buena gobernabilidad.	Caso tratado ¹	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	2,745,388	
1.- Elaboración de reportes de análisis social, cultural y económico sobre la conflictividad den el país.	Reporte técnico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	9	63,254	
2.- Implementación de labores de facilitación, mediación y negociación para bajar tensiones y promover soluciones concertadas en situaciones de conflicto.	Caso tratado	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	2,636,906	
3.- Promoción y capacitación para implementar un sistema de alerta temprana para movilizar la atención del Estado en los casos que se requieran controversias y evitar conflictos,	Taller	0	1	1	0	0	2	1	0	3	0	1	2	11	45,228	
TOTAL OFICINA NACIONAL DE DIÁLOGO Y SOSTENIBILIDAD																6,003,737

¹ Se considera la unidad de medida de la/las tarea (s) que más incide (n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria

ANEXO A - CUADRO 4

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

PROGRAMA PRESUPUESTAL: PP 0088 - PROGRAMA ARTICULADO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO E INFORMÁTICA

PRODUCTO: 3000643 ENTIDADES QUE IMPLEMENTAN GOBIERNO ELECTRÓNICO

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIA 2015		
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL	
OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad del país.															3,506,348	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Propiciar la mejora de la eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.															3,506,348	
Actividad 5004977: Implementación de Servicios públicos en línea															2,559,917	
Meta Presupuestaria: Implementación de servicios públicos en línea	Informe ¹	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	20	2,559,917	
1.- Gestión e implementación de la plataforma interoperabilidad para incorporación de nuevos servicios públicos en línea	Informe	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	20	2,109,917	
2.- Gestión e implementación de la infraestructura de datos espaciales del Perú	Informe	0	5	5	0	5	0	10	0	0	10	0	0	35	150,000	
3.- Fortalecimiento y fomento de la gestión de seguridad de la información en el Gobierno Nacional	Entidad Pública	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	0	0	400	150,000
4.- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Informática y la Política Nacional de Gobierno electrónico	Plan	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	150,000	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

PROGRAMA PRESUPUESTAL: PP 0088 - PROGRAMA ARTICULADO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

PRODUCTO: 3000643 ENTIDADES QUE IMPLEMENTAN GOBIERNO ELECTRÓNICO

UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO E INFORMÁTICA

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA													PIA 2015	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
Actividad 5004978: Capacidades en Gobierno electrónico y sociedad de la información																
Meta Presupuestaria: Capacidades en gobierno electrónico y sociedad de la información	Curso¹	0	4	0	40	946,431										
1.- Gestión y organización de cursos, seminarios, talleres y post grados en gobierno electrónico y sociedad de la información	Curso	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	40	600,000
2.- Edición de publicaciones en gobierno electrónico y sociedad de la información	Publicación	0	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	0	14	150,000
3.- Asistencia técnica especializada en gobierno electrónico y sociedad de información	Entidad Pública	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	50,000
4.- Difusión y sensibilización en tecnología de información y gobierno electrónico.	Usuario	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	60000	136,431
5.- Participación en espacios regionales y globales que impulsen el gobierno electrónico y la sociedad de información.	Evento	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	4	10,000	
TOTAL OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO E INFORMÁTICA- PP 0088 Programa Articulado de Modernización de la gestión pública																3,506,348

¹ Se considera la unidad de medida de la/las tarea (s) que más incide (n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM
UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 APNOP
UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN NACIONAL TÉCNICA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL
ACTIVIDAD: 5000635 DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA													PIA 2015
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
OBJETIVO GENERAL: Avanzar en la organización adecuada del territorio y en el saneamiento de límites que garanticen la gobernabilidad y la administración de las suscripciones político administrativas															2,247,948
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir al afianzamiento del desarrollo territorial, a través de la demarcación y organización del territorio															2,247,948
Meta Presupuestaria: Mejoramiento de las capacidades técnicas referentes a la formulación y estructuración de estudios de diagnóstico y zonificación y expedientes de saneamiento y ordenamiento territorial de funcionarios públicos y profesionales	Usuario capacitado ¹	20	20	20	20	35	35	15	15	20	20	15	15	250	1,269,920
1.- Desarrollo de un Programa de Capacitación y Actualización Profesional técnica permanente	Usuario capacitado	20	20	20	20	35	35	15	15	20	20	15	15	250	108,200
2.- Difusión e implementación de la política de Estado, de Gestión de Territorio.	Publicación	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	3	17	1,161,720
Meta Presupuestaria: Asesoramiento y diseño de propuestas de Ley en Materia de Saneamiento y organización territorial y propuestas de Ley en el Marco de controversias territoriales o de tratamiento especial en materia de organización territorial.	Propuesta de Proyecto de Ley ¹	2	3	3	6	5	5	8	5	6	8	10	3	64	978,028
1.- Saneamiento y actualización cartográfica territorial	Propuesta de Proyecto de Ley	2	3	3	3	5	5	5	5	6	6	8	3	54	442,228
2.- Establecimiento de bases necesarias para lograr un racional y óptima zonificación y organización territorial que posibilite una mejor distribución equitativa y espacial de las políticas públicas	Propuesta de Proyecto de Ley	0	0	0	3	0	0	3	0	0	2	2	0	10	213,400
3.- Atención y solución de controversias, mediante la institucionalización y legitimación de un conjunto de mecanismos e instrumentos de solución	Controversia	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	10	322,400
TOTAL DIRECCIÓN NACIONAL TÉCNICA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL															2,247,948

¹ Se considera la unidad de medida o área (s) que más incide (n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM
UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES
ACTIVIDAD: 5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO
UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE PROCURADURÍA PÚBLICA

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA													PIA 2015	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública.															1,164,155	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión institucional.															1,164,155	
Meta Presupuestaria: Acciones de Procuraduría	Expediente tramitado¹	190	10	245	195	145	2,500	1,164,155								
1.- IMPULSO PROCESAL: Iniciar acciones legales derivadas de Informes de Control, informes legales y administrativos emitidos por la Institución, Contraloría General y Organismos Públicos adscritos a la entidad; apersonamiento en procesos legales iniciados en contra de la entidad y OPD's; elaboración de medios escritos de defensa e impulso procesal: absoluciones de traslados, excepciones, tachas, oposiciones, impugnaciones, observaciones y demás recursos.	Expediente tramitado	150	5	205	205	205	205	205	205	205	205	205	155	105	2,055	1,129,531
2.- SEGUIMIENTO PROCESAL: Asistencia a diligencias judiciales y extrajudiciales, así como realización de gestiones ante los distintos órganos jurisdiccionales, arbitrales, administrativos y centros de conciliaciones del país.	Expediente tramitado	40	5	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	445	34,624
TOTAL OFICINA DE PROCURADURÍA PÚBLICA															1,164,155	

¹ Se considera la unidad de medida de la/las tarea (s) que más incide (n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 APNOP

PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

ACTIVIDAD: 5000626 COORDINACION DE POLÍTICAS, PROGRAMAS INTEGRALES E INTERSECTORIALES

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD ORGÁNICA: COMISIÓN ALTO NIVEL ANTICORRUPCIÓN - CAN

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA														PIA 2015
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
OBJETIVO GENERAL: Promover e institucionalizar la ética, la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, para generar la confianza de los ciudadanos en el Estado.															1,110,033	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir en la mejora de la capacidad de gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres.															1,110,033	
Meta Presupuestaria: Implementación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción	Acuerdo Implementado¹	0	0	1	0	0	2	0	0	2	0	0	1	6	1,110,033	
1.- Implementación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción	Acuerdo Implementado	0	0	1	0	0	2	0	0	2	0	0	1	6	57,552	
2.- Identificación y gestión de riesgos de corrupción en las entidades públicas para la formulación de mecanismos eficaces, eficientes y de prevención y sanción de la corrupción.	Acción	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8	316,152	
3.- Coordinaciones interinstitucionales a nivel nacional e internacional para el cumplimiento de los acuerdos de la CAN Anticorrupción, del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2012-2016 y compromisos derivados de los instrumentos internacionales anticorrupción.	Acción	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	445,055	
4.- Asistencia técnica, seguimiento y monitoreo del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2012-2016.	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	187,352	
5.- Realización de actividades de difusión del trabajo de la CAN Anticorrupción.	Acción	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	2	6	103,924	
TOTAL COMISIÓN ALTO NIVEL ANTICORRUPCIÓN - CAN															1,110,033	

¹ Se considera la unidad de medida de la/las tarea (s) que más incide (n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM
UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL
PROGRAMA PRESUPUESTAL: PP 0128 -PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL
UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA DE COORDINACIÓN- ALTO COMISIONADO EN ASUNTOS DE FORMALIZACIÓN MINERA, INTERDICCIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIA 2015	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación, que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión de riesgo y conflictos sociales															1,575,000
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres.															1,575,000
PRODUCTO 3000001 ACCIONES COMUNES															
ACTIVIDAD 5000276 Gestión del Programa															
Meta Presupuestaria: Gestión del Programa	Informe¹	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4	541,000
1.- Gestión del Programa	Informe	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4	541,000
ACTIVIDAD 5003032 Seguimiento y Evaluación del Programa															
Meta Presupuestaria: Seguimiento y Monitoreo del Programa	Informe¹	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4	1,034,000
1.- Realizar el seguimiento y evaluación de las acciones de detección de la minería ilegal	Reunión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	283,733
2.- Realizar el seguimiento y evaluación de las acciones de erradicación y sanción de la minería ilegal.	Informe	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4	541,080
3.- Realizar el Seguimiento y evaluación a las acciones de prevención de la minería ilegal	Reunión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	209,187
TOTAL ALTO COMISIONADO EN ASUNTOS DE FORMALIZACIÓN MINERA, INTERDICCIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL															1,575,000

¹ Se considera la unidad de medida de la/las tarea (s) que más incide (n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 APNOP

PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

ACTIVIDAD: 5000626 COORDINACION DE POLITICAS, PROGRAMAS INTEGRALES E INTERSECTORIALES

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA DE COORDINACIÓN- ALTO COMISIONADO EN ASUNTOS DE FORMALIZACIÓN MINERA, INTERDICCIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIA 2015	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación, que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión de riesgo y conflictos sociales															917,952
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres.															917,952
Meta Presupuestaria: Implementación de acciones relativas a la lucha contra la minería ilegal y el desarrollo del proceso de formalización	Informe ¹	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4	917,952
1.- Coordinación de acciones relativas a la lucha contra la minería ilegal y el desarrollo del proceso de formalización	Informe	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4	917,952
TOTAL ALTO COMISIONADO EN ASUNTOS DE FORMALIZACIÓN MINERA, INTERDICCIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL															917,952

¹ Se considera la unidad de medida de la/las tarea (s) que más incide (n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM
UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 APNOP
ACTIVIDAD: 5000626 COORDINACION DE POLITICAS, PROGRAMAS INTEGRALES E INTERSECTORIALES
UNIDAD ORGÁNICA: COMISIÓN MULTISECTORIAL PARA LA PACIFICACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL EN LA ZONA DEL HUALLAGA

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA													PIA 2015
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
OBJETIVO GENERAL: Promover e institucionalizar la ética, la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, para generar la confianza de los ciudadanos en el estado.															1,435,186
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres.															1,435,186
Meta Presupuestaria: Implementar acciones de coordinación de políticas intergubernamentales e intersectoriales dirigidas al desarrollo y la paz social en la zona del Huallaga	Informe ¹	4	0	0	1	0	0	4	0	0	1	0	0	10	1,435,186
1.- Brindar apoyo técnico y administrativo a la Comisión Multisectorial para la Pacificación y el Desarrollo Económico Social en la zona del Huallaga.	Acción	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	804,134
2.- Verificar que las entidades responsables ejecuten e implementen las acciones estratégicas del Plan de Desarrollo Territorial para la zona del Huallaga al 2021.	Informe	4	0	0	1	0	0	4	0	0	1	0	0	10	234,090
3.- Coordinar con los poderes del Estado para el mejor cumplimiento de las funciones de la CODEHUALLAGA, impulsando la articulación y concertación entre el Gobierno Nacional, Regional y Local en la zona del Huallaga.	Convocatoria	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	186,090
4.- Promover la propuesta de políticas, programas, proyectos y/o actividades para el desarrollo de la zona del Huallaga.	Acta de acuerdos	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4	210,872
TOTAL COMISIÓN MULTISECTORIAL PARA LA PACIFICACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL EN EL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO - CODEHUALLAGA															1,435,186

¹ Se considera la unidad de medida de la/las tarea (s) que más incide (n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 APNOP

PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

ACTIVIDAD: 5000626 COORDINACION DE POLITICAS, PROGRAMAS INTEGRALES E INTERSECTORIALES

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD ORGÁNICA: COMISIÓN MULTISECTORIAL PARA LA PACIFICACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL EN EL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA													PIA 2015
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
OBJETIVO GENERAL: Promover e institucionalizar la ética, la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, para generar la confianza de los ciudadanos en el estado.															2,000,000
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres.															2,000,000
Meta Presupuestaria: Coordinación de políticas intergubernamentales e intersectoriales dirigidas a la pacificación y desarrollo económico social en el VRAEM	Informe ¹	0	0	1	2	0	2	2	1	2	1	0	1	12	2,000,000
1.- Seguimiento y Monitoreo para el cumplimiento del Programa de Intervención VRAEM 2013-2016.	Informe	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	6	1,334,867
2.- Promoción de mecanismos de articulación entre los gobiernos locales, mancomunidades, gobiernos regionales y organizaciones	Informe	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	6	665,133
TOTAL COMISIÓN MULTISECTORIAL PARA LA PACIFICACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL EN EL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO - CODEVRAEM															2,000,000

¹ Se considera la unidad de medida de la/las tarea (s) que más incide (n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM
UNIDAD EJECUTORA: 03 SECRETARÍA GENERAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES
UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA GENERAL
ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA													PIA 2015
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública.															4,632,500
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión institucional.															4,632,500
Meta Presupuestaria: Conducción de líneas de política institucional	Sesión/Reunión ¹	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	4,632,500
1.- Dirigir, coordinar y supervisar las labores de la Presidencia del Consejo de Ministros sobre temas de gestión institucional	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1,000,000
2.- Coordinar la ejecución de las políticas sectoriales y actividades de los órganos y organismos de la PCM	Reunión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	150,000
3.- Presidir las sesiones de la Comisión de Coordinación Viceministerial integrada por los Viceministros de Estado para aprobación de proyectos de dispositivos legales	Sesión	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	452,329
4.- Supervisar las actividades de los representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros en las diversas comisiones debido a designaciones efectuadas por la Alta Dirección	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	300,000
5.- Supervisar la realización del XX Congreso del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo – CLAD	Informe	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	0	6	300,000
6.- Fortalecimiento del Proceso de Descentralización y Modernización del Estado	Transferencia financiera a PNUD	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2,147,695
7.- Pago de cuotas internacionales 2015: CLAD y OCDE	Pago Cuotas Internacionales	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	282,476
TOTAL SECRETARÍA GENERAL															4,632,500

¹ Se considera la unidad de medida de la/las tarea(s) que más incide(n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 APNOP

PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

ACTIVIDAD: 5000626 COORDINACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS INTEGRALES E INTERSECTORIALES

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA DE COORDINACIÓN

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA													PIA 2015
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
OBJETIVO GENERAL: Promover e institucionalizar la ética, la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, para generar la confianza de los ciudadanos en el Estado.															1,504,340
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir en la mejora de la capacidad de gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres.															1,504,340
Meta presupuestaria: Coordinación de políticas, programas integrales e intersectoriales	Informe ¹	4	2	4	5	3	4	4	4	3	3	3	6	45	1,504,340
1.- Apoyo y seguimiento al proceso de reglamentación de leyes	Informe	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6	170,169
2.- Apoyo y Seguimiento a las comisiones multisectoriales	Informe	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6	125,934
3.- Apoyo a la gestión de las políticas nacionales multisectoriales	Informe	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3	143,579
4.- Apoyo técnico a las comisiones y consejos permanentes de coordinación	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	98,797
5.- Apoyo en el desarrollo de la articulación de gestión de los organismos públicos adscritos a la Presidencia del Consejo de Ministros	Informe	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	169,234
6.- Seguimiento al funcionamiento de la Comisión ejecutiva multisectorial contra el lavado de activo y el financiamiento del terrorismo	Informe	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3	180,993
7.- Apoyo a la gestión documentaria	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	258,843
8.- Apoyo en otros aspectos de interés de la gestión de la PCM	Informe	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	5	169,124
9.- Apoyo en la coordinación multisectorial a los organismos del Poder Ejecutivo	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	187,667
TOTAL SECRETARÍA DE COORDINACIÓN															1,504,340

¹ Se considera la unidad de medida de la/ las tarea (s) que más incide (n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM
UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 APNOP
ACTIVIDAD: 5000626 COORDINACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS INTEGRALES E INTERSECTORIALES
UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE COORDINACIÓN PARLAMENTARIA

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA												TOTAL	PIA 2015	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
OBJETIVO GENERAL: Promover e institucionalizar la ética, la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, para generar la confianza de los ciudadanos en el Estado.															630,758	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir en la mejora de la capacidad de gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres.															630,758	
Meta Presupuestaria: Asistencia a las Comisiones y al Pleno, programado por el Congreso de la República	Informe ¹	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	630,758
1.- Actualización y estadísticas de los proyectos de Ley del Poder Ejecutivo que son presentados al Congreso de la República para su aprobación, así como de la asistencia de los Ministros del Poder Ejecutivo al Congreso de la República para su aprobación, así como de la asistencia de los Ministros del Poder Ejecutivo al Congreso de la República	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	120,758
2.- Seguimiento y monitoreo permanente de las sesiones de las comisiones (24) y del Pleno del Congreso, sesiones de levantamiento de inmunidad parlamentaria, Comisión de Ética y sub comisión de acusaciones constitucionales, para mantener informada a la Alta Dirección	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	300,000
3.- Atención a las solicitudes de opinión e información de los señores congresistas de la República	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	150,000
4.- Coordinación con los Congresistas, asesores del Congreso de la República, funcionarios del Poder Ejecutivo, para viabilizar la aprobación de los proyectos del Ley del Poder Ejecutivo	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	60,000
TOTAL OFICINA DE COORDINACIÓN PARLAMENTARIA															630,758	

¹ Se considera la unidad de medida de la/las tarea (s) que más incide (n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 APNOP

PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

ACTIVIDAD: 5000626 COORDINACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS INTEGRALES E INTERSECTORIALES

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD ORGÁNICA: SC - FORO DEL ACUERDO NACIONAL

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIA 2015	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Promover e institucionalizar la ética, la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, para generar la confianza de los ciudadanos en el Estado.															752,166
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir en la mejora de la capacidad de gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres.															752,166
Meta presupuestaria: Coordinar y Monitorear la acción de las comisiones multisectoriales	Acta de sesión ¹	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6	752,166
1.- Fortalecimiento de la institucionalidad del Foro del Acuerdo Nacional	Acta de sesión	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6	752,166
TOTAL FORO DEL ACUERDO NACIONAL															752,166

¹ Se considera la unidad de medida de la/las tarea (s) que más incide (n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 APNOP

ACTIVIDAD: 5000712 DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO

UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA													PIA 2015
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
OBJETIVO GENERAL: Articular eficientemente la gestión pública descentralizada en los tres niveles de gobierno, promoviendo el desarrollo de las capacidades para la mejor ejecución de competencias y funciones transferidas.															3,437,087
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir al desarrollo de la gestión descentralizada de los servicios públicos y la gestión del territorio, promoviendo el fortalecimiento de competencias para mejorar la institucionalidad regional y local.															3,437,087
Meta Presupuestaria: Desarrollo de la gestión descentralizada en los tres niveles de gobierno	Funcionario ¹ (capacitado)	0	280	330	560	300	330	560	280	330	280	350	0	3600	3,437,087
1.- Efectuar la gestión normativa y operativa de la Secretaría de Descentralización.	Informe	4	6	6	6	5	5	7	6	5	6	5	0	61	1,319,747
2.- Realizar acciones para el desarrollo de la gestión descentralizada de los servicios públicos.	Asistencia técnica	8	22	15	15	16	16	16	16	16	16	10	0	166	832,423
3.- Fortalecer las competencias institucionales e interinstitucionales de gestión de los gobiernos descentralizados.	Funcionario (capacitado)	0	280	330	560	300	330	560	280	330	280	350	0	3600	550,394
4.- Brindar asistencia técnica que promueva la inversión descentralizada y propicie la integración económica y territorial.	Asistencia técnica	4	4	6	5	5	4	5	5	6	4	5	4	57	734,523
TOTAL SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN															3,437,087

¹ Se considera la unidad de medida de la/las tarea (s) que más incide (n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 APNOP

PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

ACTIVIDAD: 5004633 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA													PIA 2015
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
OBJETIVO GENERAL: Promover una cultura y una práctica de diálogo y concertación, que favorezca la inversión social debidamente focalizada, la integración social y la gestión de riesgo y conflictos sociales															1,853,521
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres.															1,853,521
Metas Presupuestaria: Gestión del riesgo de desastres	Instrumento¹	0	1	1	1	0	1	0	2	1	1	0	0	8	1,853,521
1.- Coordinar y dirigir el adecuado funcionamiento de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe	0	0	2	1	0	2	0	1	2	0	0	3	11	486,994
2.- Difundir Instrumentos Técnicos Normativos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	Entidad informada	0	20	75	60	65	50	0	0	0	0	0	0	270	281,024
3.- Gestionar Instrumentos del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres	Instrumento	0	1	1	1	0	1	0	2	1	1	0	0	8	558,401
4.- Seguimiento y Monitoreo del adecuado funcionamiento del Sistema Nacional del Gestión del Riesgo de Desastres	Informe	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0	1	6	527,102
TOTAL SECRETARÍA DE GESTIÓN DE L RIESGO DE DESASTRES															1,853,521

¹ Se considera la unidad de medida de la/las tarea (s) que más incide (n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

PROGRAMA PRESUPUESTAL: PP 0088 - PROGRAMA ARTICULADO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIA 2015	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad del país.															11,369,692
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Propiciar la mejora de la eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.															11,369,692
PRODUCTO 3000001 ACCIONES CENTRALES															
ACTIVIDAD 5000276 Gestión del Programa															
Meta Presupuestaria: Gestión del Programa	Informe ¹	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	1,680,484
1.- Gestión del Programa Presupuestal	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	1,680,484
PRODUCTO 3000531 INSTRUMENTOS IMPLEMENTADOS PARA MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA															
ACTIVIDAD 5004181 Implementación de lineamientos de la política nacional de modernización de la gestión															
Meta Presupuestaria: Implementación de lineamientos de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública	Instrumento ¹	0	2	2	2	0	1	0	1	1	0	0	0	9	1,719,380
1.- Realizar estudios y/o investigaciones y proponer iniciativas para modernizar la estructura, organización y funcionamiento del Estado.	Estudio	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	158,200
2.- Generar y actualizar los mecanismos de coordinación y articulación entre los sistemas administrativos del Estado.	Acta de Reunión	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	67,200



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

PROGRAMA PRESUPUESTAL: PP 0088 - PROGRAMA ARTICULADO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIA 2015		
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL	
3.- Elaborar, actualizar y sistematizar el marco normativo, lineamientos, metodologías, guías, entre otros, en materia de modernización de la gestión pública.	Instrumento	0	2	2	2	0	1	0	1	1	0	0	0	9	675,508	
4.- Identificar y diseñar herramientas tecnológicas que contribuyan a la modernización de la gestión pública	Aplicativo	0	0	0	0	0	1	2	1	1	0	1	0	6	476,036	
5.- Actualizar y alinear los Planes Estratégicos liderados por la Secretaría de Gestión Pública (Modernización, Simplificación Administrativa, Gobierno Abierto, Programa Presupuestal, entre otros).	Informe	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	3	269,636	
6.- Fortalecer la organización y capacidades del Equipo Técnico de la SGP	Curso de Capacitación	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2	72,800	
ACTIVIDAD 5004182 Implementación de pilotos de modernización de la gestión pública en entidades.																
Meta presupuestaria: Implementación de pilotos de modernización de la gestión pública en entidades.	Piloto¹	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	747,752
1.- Rediseñar la estrategia de los pilotos de modernización.	Informe	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	195,672	
2.- Celebrar convenios marcos para la implementación de nuevos Pilotos de Modernización.	Convenio	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2	218,636	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

PROGRAMA PRESUPUESTAL: PP 0088 - PROGRAMA ARTICULADO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA													PIA 2015	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
3.- Realizar el diagnóstico y el plan de acción de las entidades (GN, GR, GL) donde se implementará nuevos pilotos de modernización.	Documento	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	4	98,000	
4.- Celebrar convenios específicos (acta de entendimiento) para la implementación de nuevos Pilotos de Modernización.	Convenio	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2	120,800	
5.- Ejecutar las intervenciones articuladas intersectoriales que conforman la implementación de los pilotos de modernización.	Piloto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	84,644	
6.- Sistematizar el proceso de diseño e implementación y evaluación de los Pilotos de Modernización.	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	30,000	
ACTIVIDAD 5004183 Implementación del observatorio de modernización de la gestión pública																
Meta Presupuestaria: Implementación del Observatorio de Modernización de la Gestión Pública	Entidad (que usa Observatorio)¹	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	76	126	1,006,336
1.- Implementación del sistema de seguimiento y evaluación de Modernización de la Gestión Pública	Entidad (que usa el observatorio)	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	76	126	370,392	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

PROGRAMA PRESUPUESTAL: PP 0088 - PROGRAMA ARTICULADO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA													PIA 2015
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
2.- Realizar el procesamiento, análisis y reporte de los indicadores contenidos en los Planes Estratégicos liderados por la Secretaría de Gestión Pública (Modernización, Simplificación Administrativa, Gobierno Abierto, Programa Presupuestal, entre otros).	Reporte	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	219,836
3.- Diseñar y difundir el reporte de rankings de las entidades públicas en diversos temas asociados a la modernización de su gestión.	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	169,836
4.- Diseñar e Implementar el Plan Comunicacional de Modernización de la Gestión Pública	Publicación	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	246,272
PRODUCTO 3000532 ENTIDADES ACCEDEN A SERVICIOS PARA MEJORAR SU GESTIÓN															
ACTIVIDAD 5004974 Capacitación a servidores públicos en modernización de la gestión pública															
Meta Presupuestaria 0005 Capacitación a servidores públicos en Modernización de la gestión Pública	Persona capacitada ¹	0	0	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	2600	639,916
1.- Formular el plan de fortalecimiento de capacitación en gestión pública	Plan	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	25,000
2.- Implementación del plan de fortalecimiento de capacidades.	Persona capacitada	0	0	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	2600	614,916



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

PROGRAMA PRESUPUESTAL: PP 0088 - PROGRAMA ARTICULADO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA													PIA 2015	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
ACTIVIDAD 5004975 Gestión de herramientas de modernización y mejora de instrumentos de gestión de las entidades públicas																
Meta Presupuestaria: Gestión de herramientas de modernización y mejora de instrumentos de gestión de las entidades públicas	Entidad¹	0	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	40	80	2,378,432
1.- Gestionar y desarrollar los aplicativos del RUEEP, SUT, Mejoras y Autoevaluación del PTE y Acceso a la información Pública, y datos abiertos.	Informe	0	0	1	0	1	1	1	0	2	0	1	1	8	434,344	
2.- Implementar y supervisar el Plan de Simplificación Administrativa.	Informe	0	0	2	0	0	1	0	0	2	0	0	1	6	219,836	
3.- Fiscalizar TUPAS en cumplimiento de la LPAG (Ley N° 27444).	Supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	199,912	
4.- Elaborar y emitir informes técnicos legales en materia de estructura, organización y funcionamiento del Estado	Informe	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	10	20	289,272	
5.- Promover la implementación de la gestión por procesos en las entidades públicas	Entidad	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	10	20	618,524	
6.- Desarrollo e Implementación de una estrategia de articulación y cooperación pública-privada para mejorar los servicios por cadenas de tramites	Estrategia	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	20,000	
7.- Ejecutar compromisos de agendas nacionales de competitividad, diversificación productiva	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	145,836	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

PROGRAMA PRESUPUESTAL: PP 0088 - PROGRAMA ARTICULADO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA													PIA 2015
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
8.- Brindar asistencia técnica a las entidades públicas en la aplicación del marco normativo, lineamientos, metodología, guías, entre otros, en materia de modernización de la gestión pública	Entidad	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	30	60	311,908
9.- Ejecutar compromisos internacionales suscritos por el gobierno peruano en materia de gestión pública.	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	138,800
PRODUCTO 3000533 USUARIOS ATENDIDOS EN CANALES ATENCIÓN AL CIUDADANO															
ACTIVIDAD 5004187 Atenciones en los Centros de Mejor atención al ciudadano - MAC															
Meta Presupuestaria: Atención en los Centros de Mejor Atención al Ciudadano.	Usuario ¹	108,333	108,333	108,333	108,333	108,333	108,333	108,333	108,333	108,333	108,333	108,333	108,337	1,300,000	2,979,316
1.- Operación y mantenimiento del MAC Lima Norte.	Usuario	108,333	108,333	108,333	108,333	108,333	108,333	108,333	108,333	108,333	108,333	108,333	108,337	1,300,000	2,086,116
2.- Operación y mantenimiento del Alo Mac.	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	713,200
3.- Mejora del diseño de la página web del centro de mejor atención al ciudadano y mantenimiento del MAC Virtual	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	100,000
4.- Evaluación, diseño e implementación de una estrategia de marketing	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	80,000



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS**

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

PROGRAMA PRESUPUESTAL: PP 0088 - PROGRAMA ARTICULADO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA													PIA 2015
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
ACTIVIDAD 5004976 Asistencia técnica para la creación de nuevos MAC															
Meta Presupuestaria: Asistencia técnica para la creación de nuevos MAC	Entidad¹	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	3	218,076
1.- Brindar asistencia técnica a Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la implementación de nuevos centros MACs	Entidad	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	3	108,836
2.- Coordinación con entidades públicas y privadas para la puesta en marcha de Centro MAC	Reunión	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	49,240
3.- Elaboración de estrategia de réplica - MAC.	Estrategia	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	30,000
4.- Elaboración del Plan de supervisión y seguimiento para Centros MAC que son replicados en Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.	Plan	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	30,000
TOTAL SGP - PROGRAMA PRESUPUESTAL PP 0088 - PROGRAMA ARTICULADO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA															11,369,692

¹ Se considera la unidad de medida de la/las tarea (s) que más incide (n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM
UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 APNOP
ACTIVIDAD: GESTIÓN DEL PROGRAMA
UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA													PIA 2015	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de gestión pública en beneficio de la ciudadanía para una mayor competitividad del país.															13,407,634	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Propiciar la mejora de la eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.															13,407,634	
Meta Presupuestaria: Atención en los Centros de Mejor Atención al Ciudadano - MAC	Centro de Atención equipado ¹	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	4	13,407,634
1.- Diseñar estrategia para la implementación de centros MAC por obras por impuestos.	Estrategia	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	10,750
2.- Estudios de preinversión de 4 Centros MAC (Lima Sur, Lima Este, Huánuco y Arequipa)	Informe técnico	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	140,000
3.- Revisión de los estudios de pre inversión y el levantamiento de las observaciones respecto a los 4 estudios de pre inversión de los Centros MAC (Lima Sur, Lima Este, Huánuco y Arequipa)	Informe técnico	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	32,250
3.- Implementación de Centros MAC (Lima Sur, Lima Este, Huánuco y Arequipa)	Centro de Atención equipado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	4	12,390,000
4.- Supervisión de Obra de la Ejecución de los Centros MAC (Lima Sur, Este y Huánuco y Arequipa)	Valorización	0	0	0	0	4	4	4	4	4	4	4	3	2	29	495,600
5.- Monitoreo a nuevos MAC (Gestiones pre, durante y post implementación)	Informe Monitoreo	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	4	339,034
TOTAL APNOP - SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA															13,407,634	

¹ Se considera la unidad de medida de la/las tarea (s) que más incide (n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM
UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES
ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - OGA

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIA 2015	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública.															47,387,226
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión institucional.															47,387,226
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN															
Meta Presupuestaria: Administración General	Informe¹	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1,184,086
1.- Supervisión y seguimiento de la gestión	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1,140,255
2.- Acceso a la información pública	Solicitud	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	43,831
OFICINA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS															
Meta Presupuestaria: Acciones administrativas	Expediente resuelto¹	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	4200	12,605,389
1.- Elaboración, aprobación y ejecución del Plan Anual de Contrataciones	Porcentaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	642,101
2.- Atención de Servicios generales de la entidad en forma oportuna y eficiente a través de la ejecución de contratos y compras menores a tres UIT	Expediente resuelto	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	4200	11,228,352
3.- Recepcionar y distribuir los bienes adquiridos por la entidad (a través de órdenes de compra y/o NEAS y remisión de informes a la OAS)	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	106,308
4.- Administración de los bienes patrimoniales de la entidad (altas y bajas, donaciones, convenios y Ley 28008 Ley de delitos aduaneros y su modificatoria)	Informe	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	628,628



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM
UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES
ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - OGA

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA													PIA 2015
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
OFICINA DE ASUNTOS FINANCIEROS															
Meta Presupuestaria: Administración financiera	Informe ¹	0	0	2	0	0	1	0	1	0	0	1	0	5	16,431,006
1.- Dirigir las actividades contables y financieras y brindar el apoyo logístico necesario	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	478,848
2.- Administrar los recursos financieros de la entidad y efectuar el pago de sus obligaciones	Informe	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	451,280
3.- Registro y análisis contable, elaboración y presentación de información financiera y contable, requerida por los órganos rectores	Informe	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	4	130,878
4.- Compra de edificio administrativo	Adquisición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	15,370,000
OFICINA DE SISTEMAS															
Meta Presupuestaria: Desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos	Bienes adquiridos ¹	17	169	868	110	105	15	0	5	118	1	0	0	1408	10,588,063
1.- Renovación del parque informático de la PCM (Bs y Ss)	Bienes adquiridos	17	169	868	110	105	15	0	5	118	1	0	0	1408	8,896,429
	Servicios adquiridos	1	100	0	166	0	0	1	1	1100	3	1	1	1374	815,336
2.- Desarrollo e implementación de aplicativos informáticos con la finalidad de soportar los procesos estratégicos y de gestión administrativa de la PCM	Aplicativo desarrollado	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3	12	267,630
3.- Atender los requerimientos de soporte técnico de las diferentes sedes de la PCM	Atenciones	800	1000	1000	800	800	500	300	400	800	800	800	800	8800	450,609
4.- Administrar los servicios de trámite documentario de la PCM	Documento gestionado	6500	6500	6500	6500	6500	6500	6500	6500	6500	6500	6500	6500	78000	123,450
5.- Administrar los servicios de archivo central de la PCM	ML	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	34,609



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM
UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES
ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - OGA

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIA 2015	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS															
Meta Presupuestaria: Gestión de Recursos Humanos	Informe¹	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2	27	3,304,242
1.- Planificación de políticas de recursos humanos	Informe	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	3	158,636
2.- Asesoría legal y asistencia técnica de RRHH	Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	2,275,543
3.- Gestión del empleo	Convocatoria	2	7	5	10	14	15	14	9	5	17	18	10	126	114,662
4.- Gestión de desarrollo y capacitación	Beneficiario	10	10	20	35	40	70	10	10	10	30	20	20	285	194,435
5.- Gestión de compensación	Planillas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	116,314
6.- Gestión de relaciones humanas y sociales	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	444,652
PENSIONES															
Meta Presupuestaria: Pago de Pensiones	Planilla¹	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3,274,440
1.- Pensiones y otras prestaciones sociales	Planilla	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3,274,440
TOTAL GENERAL OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN															47,387,226

¹ Se considera la unidad de medida de la/las tarea (s) que más incide (n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD: 5000004 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO

UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA													PIA 2015
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública.															1,007,610
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión institucional.															1,007,610
Meta Presupuestaria: Asesoría Jurídica	Informe¹	100	150	200	200	250	250	250	250	200	200	250	200	2,500	1,007,610
1.- Emisión de informes legales sobre consultas requeridas por la Alta Dirección y los órganos de la Presidencia del Consejo de Ministros y sobre el control de la calidad normativa de los proyectos de dispositivos legales y normativos que correspondan ser refrendados por la PCM	Informe	100	150	200	200	250	250	250	250	200	200	250	200	2,500	1,007,610
TOTAL OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA															1,007,610

¹ Se considera la unidad de medida de la/las tarea (s) que más incide (n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM
UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 APNOP
ACTIVIDAD: 5000718 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA													PIA 2015
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
OBJETIVO GENERAL: Grupos sociales vulnerables ejercen sus derechos fundamentales y acceden y/o mejoran sus oportunidades económicas y sociales															30,290,348
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Mejorar la comunicación de las políticas y programas prioritarios del Gobierno, generando confianza de los ciudadanos en el Estado.															30,290,348
Meta Presupuestaria: Implementación de la estrategia comunicacional del Poder Ejecutivo.	Campaña de comunicación¹	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	6	30,290,348
1.- Desarrollo de la estrategia de comunicación general	Documento estrategia	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1,625,196
2.- Desarrollo de campañas de comunicación.	Campaña de comunicación	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	6	27,053,520
3.- Estudios de opinión pública	Estudio	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2	645,888
4.- Gestión de la comunicación para el desarrollo y relacionamiento con stakeholders.	Foro	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10	651,664
5.- Gestión de riesgo comunicativo	Reporte SIMAT	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	314,080
TOTAL OFICINA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL															30,290,348

¹ Se considera la unidad de medida de la/las tarea (s) que más incide (n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA													PIA 2015
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública.															8,943,479
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión institucional.															8,943,479
Meta Presupuestaria: Evaluación de estudios de pre inversión	Informe Técnico ¹	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	50	691,066
1.- Asistencia Técnica a Unidades Formuladoras y Ejecutoras de Proyectos de Inversión Pública	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	101,299
2.- Identificación de tipologías de Proyectos de Inversión Pública en materia de Modernización de la Gestión Pública, incluye Gobierno Electrónico, y otras comprendidas en los ejes transversales y pilares de la PNMGP	Documento emitido	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	33,100
3.-Elaboración y Difusión de Guía Metodológica para Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública en materia de la Política de Modernización de la Gestión Pública, incluye en materia de Gobierno Electrónico	Guía Metodológica emitida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	95,000
4.- Seguimiento a la ejecución de Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la OPI PCM	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	97,831
5.- Evaluación de Modificaciones Durante la fase de Inversión registro de Consistencia (ET o ED) Verificación de viabilidad	Informe Técnico	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	50	110,666
6.- Evaluación de Estudios de Pre inversión de Proyectos de Inversión Pública, Planes de Trabajo, TDR y Elaboración de Informes de opinión técnica en materia de inversión pública	Informe Técnico	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	50	203,169
7.- Inventario, Organización y Digitalización del legajo documentario de la OPI- PCM de los años 2011-2014	Sistema de Gestión Implementado	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	50,000



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA													PIA 2015
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
Meta Presupuestaria 009 Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica	Documento¹	16	11	10	24	13	7	10	16	14	18	14	13	166	3,669,591
1.- Dirección y apoyo administrativo - OGPP	Informe	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	5	93	590,000
2.- Evaluación y Seguimiento del POI de la PCM	Documento	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4	245,000
3.- Formulación de propuesta de indicadores de Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento DS 027	Documento	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	100,000
4.- Informes de implementación de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento	Documento	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	4	100,000
5.- Evaluación anual del PESEM y PEI 2010-2015	Documento	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	150,000
6.- Formulación de PESEM 2015 - 2019	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	195,000
7.- Formulación del PEI 2015 - 2017	Documento	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	195,000
8.- Reformulación de POI 2014	Documento	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	150,000
9.- Formulación del POI 2016	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	150,000
10.- Programación multianual y formulación del Presupuesto 2016	Documento	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	3	150,000
11.- Formulación anual de ingresos y gastos a nivel de Pliego y Sector	Documento	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	150,000
12.- Presentación de Presupuesto del Sector a la Comisión de Presupuesto del Congreso y al Pleno	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	194,591
13.- Seguimiento al Presupuesto del Pliego y del Sector	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	150,000
14.- Certificaciones y modificaciones presupuestales	Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	150,000
15.- Gestión de programas y proyectos de cooperación internacional tradicional, SUR SUR y Triangular	Documento	4	4	4	4	2	2	4	9	9	6	9	9	66	500,000



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS**

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA													PIA 2015
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
16.- Gestión, monitoreo y evaluación de Cooperación internacional en las instancias de Integración en las que participa la PCM	Documento	3	2	2	16	6	3	2	3	3	10	1	1	52	500,000
Meta Presupuestaria Elaboración de documentos de gestión	Documento¹	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	4,582,822
1.- Formulación y evaluación de diversos documentos de gestión institucional	Documento	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	4,582,822
TOTAL OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO															8,943,479

¹ Se considera la unidad de medida de la/las tarea (s) que más incide (n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 APNOP

PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

ACTIVIDAD: 5000717 DIFUSION DE IMAGEN Y PROMOCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES

UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIA 2015	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública.															1,227,505
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión institucional.															1,227,505
Meta presupuestaria: Contribuir en el desarrollo de las actividades de difusión de la labor de la PCM, a través de los medios de comunicación social, protocolo y relaciones públicas institucionales	Informe ¹	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108	1,227,505
1.- Realización de Síntesis de Noticias	Acción	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	716,768
2.- Post Producción y elaboración de material audiovisual	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	194,916
3.- Difusión de las actividades de la PCM en Redes sociales	Informe	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	138,000
4.- Organización de conferencias de prensa, actividades protocolares y difusión en medios	Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	177,820
TOTAL OFICINA DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL															1,227,505

¹ Se considera la unidad de medida de la/las tarea (s) que más incide (n) en la finalidad y/o el presupuesto de la Meta presupuestaria



ANEXO B

UNIDAD EJECUTORA 015 COMISIÓN NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS – CONABI



ANEXO B - CUADRO 1

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

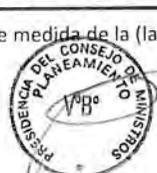
UNIDAD EJECUTORA: 015 COMISIÓN NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS - CONABI

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES

UNIDAD ORGÁNICA: COMISIÓN NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS - CONABI

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIA 2015	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
OBJETIVO GENERAL: Promover e institucionalizar la ética, la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, para generar la confianza de los ciudadanos en el Estado.															6,173,319
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres.															6,173,319
ACTIVIDAD 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR															
Meta Presupuestaria: Acciones de Planeamiento y Presupuesto	Documento	2	4	4	1	1	3	1	3	1	1	3	2	26	459,054
1.- Conducir los procesos de planeamiento y presupuesto, así como modernización de la gestión y racionalización.	Documento	2	4	4	1	1	3	1	3	1	1	3	2	26	459,054
ACTIVIDAD 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR															
Meta Presupuestaria: Actividades de comunicación e imagen institucional	Documento ¹	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	646,179
1.- Elaboración y ejecución del Plan Anual de Comunicaciones	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	646,179
Meta presupuestaria: Dirección y Supervisión Superior	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	955,682
1.- Dirección, coordinación y supervisión de la gestión en la CONABI, así como propuesta de políticas, planes y estrategias	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	955,682
ACTIVIDAD 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA															
Meta Presupuestaria: Gestión Administrativa	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3,709,050
1.- Administración de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros y tecnológicos del CONABI	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3,709,050
ACTIVIDAD 5000004 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO															
Meta Presupuestaria: Acciones de Asesoramiento legal jurídico	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	403,354
1.- Emisión de opiniones legales, atención de consultas jurídicas, revisión de contratos, convenios y otros	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	403,354
SUB TOTAL COMISIÓN NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS - CONABI - ACCIONES CENTRALES															6,173,319

1 Se considera la unidad de medida de la (las) tarea (as) que incide (n) en la finalidad/o del presupuesto de la meta presupuestaria



ANEXO B - CUADRO 2

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA: 015 COMISIÓN NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS - CONABI

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 APNOP

UNIDAD ORGÁNICA: COMISIÓN NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS - CONABI

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA													PIA 2015	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
OBJETIVO GENERAL: Promover e institucionalizar la ética, transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, para generar la confianza de los ciudadanos en el Estado.															5,846,141	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2015: Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la lucha contra la corrupción, gestión de conflictos sociales y gestión del riesgo de desastres.															5,846,141	
Meta Presupuestaria: Recepción y Saneamiento de Activos	Activo	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480	2,017,545
Meta Presupuestaria Acciones de Planeamiento y Presupuesto	Activo Recepcionado	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480	1,844,083
1.- Conducir los procesos de planeamiento y presupuesto, así como modernización de la gestión y racionalización.	Informe Técnico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	173,462
ACTIVIDAD 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	Activo	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	1,545,572
1.- Administrar, custodiar y disponer los activos incautados, decomisados y declarados en pérdida de dominio	Documento ¹	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	1,390,810
2.- Subasta de activos incautados, decomisados y declarados en pérdida de dominio	Subasta	1	0	1	0	2	0	1	0	1	0	1	0	1	7	154,762
Meta presupuestaria: Supervisión y Monitoreo de Activos	Supervisión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	240	1,168,772
1.- Supervisión y monitoreo de activos incautados, decomisados y declarados en pérdida de dominio	Supervisión	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	1,168,772
Meta Presupuestaria: Almacenamiento y disposición de activos químicos	Kilogramo	20,000	20,000	20,000	30,000	20,000	20,000	20,000	20,000	30,000	20,000	20,000	30,000	20,000	270,000	747,154
1.- Recepción, registro almacenamiento y custodia de los insumos químicos	Kilogramo	20,000	20,000	20,000	30,000	20,000	20,000	20,000	20,000	30,000	20,000	20,000	30,000	20,000	270,000	647,154
2.- Disposición de insumos químicos	Kilogramo	0	0	0	0	191,000	0	0	0	0	0	0	0	0	191,000	100,000



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS Y TAREAS**

SECTOR: 1 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

PLIEGO: 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

UNIDAD EJECUTORA: 015 COMISIÓN NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS - CONABI

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 APNOP

UNIDAD ORGÁNICA: COMISIÓN NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS - CONABI

Tareas por Meta Presupuestaria	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA												PIA 2015	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TOTAL
Meta Presupuestaria: Registro de activos en el RENABI	Documento	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480	367,098
1.- Registro, conservación y actualización de los expedientes de los activos incautados, decomisados y/o declarados en pérdida de dominio	Documento	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480	367,098
SUB TOTAL COMISIÓN NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS - CONABI - APNOP															5,846,141
TOTAL GENERAL COMISIÓN NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS - CONABI															12,019,460

¹ Se considera la unidad de medida de la (las) tarea (as) que incide (n) en la finalidad y/o el presupuesto de la meta presupuestaria



Tabla N° 6: Resumen de la Programación Operativa Institucional 2015 - PCM

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Categoría Presupuestal	Finalidad	Indicador de producción física		Presupuesto
					Unidad de Medida	Meta	
	difusión, control interno y procuraduría pública.			Gestión de recursos humanos.	Informes	27	3.304.242
				Pago de pensiones.	Planillas	12	3.274.440
Total presupuesto OGA							47.387.223
Oficina General de Asuntos Jurídicos – OGAJ							
Conducción y apoyo a la gestión institucional	Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública.	Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión institucional	Acciones centrales	Asesoría jurídica.	Informe	2.500	1.007.610
Oficina General de Comunicación Social – OGCS							
Derechos básicos, inclusión social y económica	Grupos sociales vulnerables ejercen sus derechos fundamentales y acceden y/o mejoran sus oportunidades económicas y sociales	Mejorar la comunicación de las políticas y programas prioritarios del gobierno, generando confianza de los ciudadanos en el Estado	Asignación presupuestaria que no resulta en producto	Implementación de la estrategia comunicacional del Poder Ejecutivo.	Campaña de comunicación	6	30.290.348
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – OGPP							
Conducción y apoyo a la gestión institucional	Contribuir a la eficiencia de la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, articulando los grandes procesos de gestión y brindando servicios de dirección institucional, asesoría, apoyo administrativo y financiero, difusión, control interno y procuraduría pública.	Mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión institucional	Acciones centrales	Evaluación de estudios de pre inversión.	Informe técnico	100	691.066
				Planeamiento, presupuesto y cooperación técnica.	Documentos	153	3.669.591